
INFORME EVALUACIÓN I PLAN MUNICIPAL DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PERÍODO 2012-2016

VIII Convocatoria de Reconocimiento CAI UNICEF Comité Español

Responsable político: ANTONIO BONILLA RODRÍGUEZ

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo Ayuntamiento de VÍcar (Almería)

Responsable técnico: Carmen María Valdivia Ruiz

e-mail: cvaldivi@vicar.es Tlfno: 691344677

ÍNDICE

INDICE	PAG 2
AGRADECIMIENTOS	PAG 3
PRESENTACIÓN	PAG 4
REALIDAD SOCIAL	PAG 5
PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO	PAG 7
ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	PAG 15
ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA	PAG 18
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PAG 24
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	PAG 26
CONCLUSIONES	PAG 61
ANEXO I: MEDIDAS COMPENSADORAS	PAG 69
ANEXO II: PRINCIPALES INTERVENCIONES INNOVADORAS	PAG 72
ANEXO III: TRABAJO EN RED	PAG 78

AGRADECIMIENTOS

Para poder diseñar, ejecutar y evaluar el I Plan Municipal en favor de la Familia, la Infancia y la Adolescencia se han necesitado tanto los recursos materiales como los humanos que lo han enriquecido con su compromiso, ilusión y sensibilidad.

Antes de presentar sus resultados, es de justicia agradecer a:

- D. Antonio Bonilla Rodríguez que como Alcalde-Presidente ha liderado todo el proceso asentando la política municipal en materia de infancia como uno de los ejes vertebradores de su modelo de gestión.
- Al Equipo de Gobierno que ha conseguido que todas las áreas municipales prioricen los objetivos relativos al bienestar de la infancia y la adolescencia.
- Al Pleno de la Corporación Municipal que aprobó este Plan por unanimidad.
- A todos los técnicos municipales que con su labor cotidiana consiguen dar vida a un proyecto que mejora la calidad de vida de NNA.

PRESENTACIÓN

El informe de evaluación que se presenta a continuación recoge el esfuerzo y el compromiso continuado de todo el Ayuntamiento de Vívar por conseguir la mayor cota de bienestar de la Infancia y la Adolescencia.

Poner en valor todo el trabajo realizado permite una reflexión serena que genere nuevas líneas de actuación cada vez más adecuadas a las necesidades de los NNA, dado que se optimiza el uso de los recursos municipales generando flujos de información que mejoran tanto el diseño como la ejecución de los diferentes programas y/o proyectos.

Concluir el I Plan Municipal a favor de la Familia, la Infancia y la Adolescencia supone la satisfacción, no sólo de haber podido conseguir los objetivos propuestos, sino de haberlos superado gracias al esfuerzo de todas y cada una de las personas que han realizado su aportación.

Pero además, implica la renovación del compromiso desde la más profunda convicción que, como Alcalde-Presidente de la Corporación quiero transmitir, para que los próximos años sirvan para afianzar aún más, si cabe, la mejora de la calidad de vida de los NNA como uno de los ejes centrales de la política municipal.

Destacar que este período que concluye no sólo puede interpretarse con datos cuantitativos. No se ajustaría a realidad obviar que estos resultados están llenos de esa sensibilidad especial que caracteriza a todos los vocales de la Comisión Municipal a favor de la Infancia y Adolescencia, que me honra presidir, y que han hecho posible esa mejora en el bienestar infantil.

En Vívar, a 3 de abril de 2018*



ED. ANTONIO BONILLA RODRÍGUEZ
ALCALDE-PRESIDENTE

*El informe se elaboró con fecha anterior a la elaboración del II Plan Municipal pero, dado que los datos de 2017 no se podían tener, y siendo éstos significativos para el Reconocimiento CAI, se actualizó esta información con la fecha arriba indicada.

REALIDAD SOCIAL

Cuando se diseñó el I Plan Municipal en favor de la familia, la infancia y la adolescencia, las características principales de la población que existían eran:

Población General

La población ha ido creciendo en las últimas décadas, llegando a ser:

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-17	2.888	2.817	5.705
18-30	2.743	2.329	5.072
31-50	4.838	3.850	8.688
51-70	1.911	1.776	3.687
>70	553	701	1.254
TOTAL	12.933	11.473	24.406

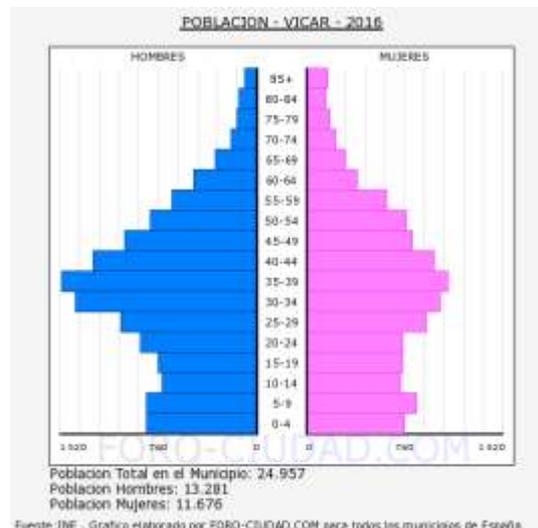
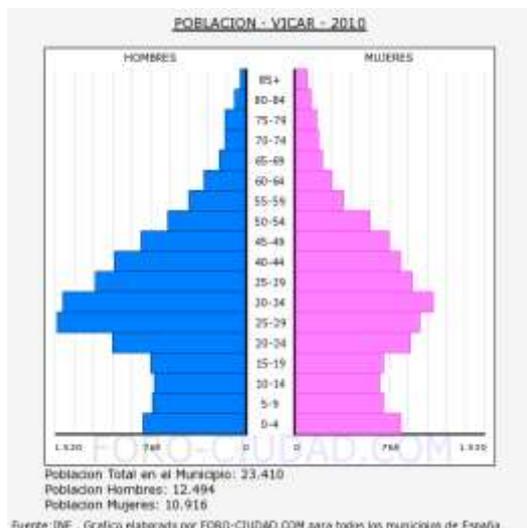
Padrón marzo 2014

Población extranjera

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-17	805	806	1.611
18-30	1.074	704	1.778
31-50	2.065	1.171	3.236
51-70	270	207	477
>70	19	35	54
TOTAL	4.233	2.923	7.156

Padrón marzo 2014

Esta población ha ido creciendo a lo largo del período de vigencia del plan según las siguientes pirámides de población:



Como se puede observar en la pirámide poblacional en estos últimos seis años se incrementa la población en edad de trabajar sobre todo hombres desde los 20 a los 45 años. El número de niños tiene poca variación y el número de mayores aumenta. Se puede decir que, Vúcar sigue manteniendo su crecimiento poblacional en unos niveles aceptables, observándose en las dos últimas décadas un aumento de forma constante.

El estudio de situación que sirve de base al II Plan Municipal a favor de la Familia, la Infancia y la Adolescencia presenta un diagnóstico actualizado de las características principales del municipio que permite una comparativa más detallada de la evolución del mismo. A modo de resumen, podríamos indicar:

- Población en aumento a lo largo de los años.
- Alto índice de población activa en el mercado laboral con una economía basada en la agricultura intensiva así como toda la industria auxiliar que sigue desarrollándose y que ha servido para contener el efecto de la crisis económica nacional en nuestro territorio.
- Proporción de población inmigrante en torno a un tercio de la población total.
- Tendencia creciente a agruparse la población en torno a núcleos urbanos en detrimento de los asentamientos en diseminados que generan alto nivel de vulnerabilidad infantil así como dificultades para acercar los recursos relativos a seguridad, protección, salud,...

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Se presentan desglosadas por Áreas Municipales las principales líneas de trabajo coincidentes con lo planteado en el I Plan Municipal de la Familia, la Infancia y la Adolescencia para poder plasmar de manera más adecuada, lo realizado a lo largo del período al que se hace referencia (2012-2016).

Área Servicios Sociales				
Objetivos/Actividad:	REALIZADA (Si/NO)	Población destinataria	Áreas municipales implicadas	Otras entidades participantes
<p>Promover actitudes, valores y patrones sociales en pro de la familia y de los derechos de la infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de sensibilización y promoción de la imagen positiva de la familia - Difusión a través de folletos y nuevas tecnologías - Consejo Municipal de Participación Infantil 	si	Destinataria: población en general	Servicios Sociales Salud Educación Policía Local Igualdad	Centros Educativos
<p>Apoyar a las familias en las diversas fases de su ciclo vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Familia y Convivencia - Equipo de Tratamiento Familiar - Escuela Municipal de Familia - Servicio Inmigración 	si	Destinataria: familias con menores en riesgo	Servicios Sociales Policía Local	Centros Educativos Centro Salud Guardia Civil Fiscalía Menores Protección Menores
<p>Promover las fortalezas y competencias de las familias que favorezcan el ejercicio positivo de la parentalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Familia y convivencia - Equipo de Tratamiento Familiar - Escuela Municipal de Familia - Programa Vícar ante las Drogas 	si	Destinataria: población en general	Servicios Sociales Educación Cultura Juventud Igualdad Salud	

<p>Apoyar a las familias en el proceso educativo de sus hijos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Familia y Convivencia - Equipo de Tratamiento Familiar - Escuela Municipal de Familia - Programa VÍcar ante las Drogas 	si	Destinataria: Centros Educativos, Centro Salud, Fuerzas Seguridad	Servicios Sociales	Centros Educativos, Centro de Salud, Policía Local
<p>Promover la detección y notificación temprana de situaciones de desprotección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Familia y Convivencia - Policía Local - Trabajo en Red: Servicios Sociales, Educación, Salud y Fuerzas de Seguridad 	si	Destinataria: menores en general	Servicios Sociales Policía Local	Centros Educativos Centros de Salud
<p>Intervenir en las situaciones de menores en riesgo, apoyando la permanencia en su grupo familiar o su reincorporación cuando hayan de ser separados del mismo mediante una medida de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Familia y Convivencia - Equipo de Tratamiento Familiar - Policía Local - Proyecto Absentismo Escolar - Proyecto Atención Integral a Familias Gitanas 	si	D: menores en situación de riesgo psicosocial	Servicios Sociales	
<p>Promover programas encaminados a compensar y paliar las carencias que sitúan a la infancia y adolescencia en posición de desventaja social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Familia y Convivencia - Proyecto Absentismo Escolar - Programa Atención Integral a Familias Gitanas 	si	D: familias	Servicios Sociales Policía Local	Servicio Prevención Menores Centros Educativos Guardia Civil
<p>Atender a los problemas generados por procesos de conflictividad familiar, situaciones de riesgo de ruptura de la familia o situaciones en las que la familia haya decidido separarse, primando el interés superior del menor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Familia y Convivencia - Equipo de Tratamiento Familiar - Proyecto de atención psicológica a parejas en situación de ruptura - Policía Local - Asesoramiento legal CMIM 	si	D: adolescentes en conflicto social	Servicios Sociales Policía Local	Centros Educativos Noesso
<p>Incidir en la atención a los conflictos familiares que generan violencia en el ámbito familiar y social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Familia y Convivencia - Equipo de Tratamiento Familiar - Policía Local - CMIM 	si	D: familias con menores a cargo	Servicios Sociales	

Desarrollar programas para adolescentes en conflicto social: - Programa de Familia y Convivencia - Equipo de Tratamiento Familiar - Proyecto de Mediación entre iguales	si	D: menores en conflicto social	Servicios Sociales CMIM Policia Local	Centros Educativos
Favorecer, mediante medidas compensadoras y atención especializada, a aquellas familias que, debido a situaciones coyunturales o a condiciones personales, económicas o sociales, tiene limitados sus niveles de bienestar o se encuentran en situación de vulnerabilidad: - Servicio de Atención a la Dependencia - Ayuda Económica Familiar - Ayuda Emergencia Social	si	D: familias en situación de vulnerabilidad	Servicios Sociales Servicio Inmigración	Servicio Andaluz de Salud Consejería de Igualdad y Políticas Sociales
Promover mecanismos de coordinación y cooperación entre instituciones públicas y privadas que mejoren la eficacia y eficiencia de los programas, servicios y actividades dirigidos a la familia, la infancia y la adolescencia: - Red Municipal por el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	si	D: profesionales y entidades sociales que intervengan con infancia	Todas las áreas municipales	Centro de Salud Centros Educativos Guardia Civil Ampas Noesso AECC
Consejo Municipal de Participación de Infancia y Adolescencia	si	NNA	Servicios Sociales Salud Igualdad Educación	

Área de Igualdad

Objetivos/Actividad:	REALIZADA (Si/NO)	Población destinataria	Áreas municipales implicadas	Otras entidades participantes
Emprender acciones encaminadas a concienciar a los alumnos/as, y a padres y madres de la relevancia de la educación en igualdad: - Encuentro por la igualdad - Formación de AMPAS - Escuela Municipal de Familia - Coeducación del IAM -	Si Si Si Si	Población en general	CMIM	Centros educativos Ampas Asociaciones Mujeres

Desarrollar actuaciones que contribuyan a educar en valores de respeto y no violencia: - Campaña 25 N - Formación de AMPAS - Escuela Municipal de Familia - Coeducación IAM	Si	Niños y niñas en Centros Educativos	CMIM	Centros Educativos Ampas Asociaciones Mujeres
Concienciar de la relevancia del juego y del juguete en la construcción de la identidad sexual y en la transmisión de los roles: - Campaña del juguete no bélico, no sexista - Coeducación IAM	Si	Niños y niñas	CMIM	Centros Educativos Ampas Asociaciones Mujeres
Sensibilizar y formar en igualdad de oportunidades: - Pacto Local por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal	Si		CMIM Servicios Sociales Educación Juventud Cultura	Ampas Asociaciones Mujeres Sindicatos Partidos Políticos

Área de Seguridad:

Objetivos/Actividad	REALIZADA (Si/NO)	Población destinataria	Áreas municipales implicadas	Otras entidades participantes
Desarrollar programas que faciliten la utilización con seguridad de los espacios de ocio y de juego así como los desplazamientos a los centros escolares: - Mediación y seguimiento de convivencia en espacios comunes - Actuaciones que favorezcan la integración en la vida vecinal - Vigilancia de rutas de acceso a pie a los Centros Educativos -	Si	Se han beneficiado prácticamente todos/as los/as niños/as del municipio. Unos 6000 anualmente	Policía Local Urbanismo	
Educación Vial	Si	Todos/as los/as niños/as en edad escolar	Policía Local Servicios Sociales-Vívar ante las drogas	Centros Educativos
Sensibilizar, concienciar y formar a las familias y a los menores ante las nuevas tecnologías de la información	Si	Población en general	Policía Local	Centros Educativos Guardia Civil

Promover actuaciones que tiendan a eliminar el consumo y/o trãfico de drogas entre los menores	Si	Toda la poblaci3n en general	Policía Local	Guardia Civil
Potenciar la formaci3n especializada de los agentes que intervienen con familias y menores en el campo de protecci3n de menores	Si	Policías Locales	Policía Local Servicios sociales	
Impulsar canales de coordinaci3n interprofesional para el abordaje del maltrato infantil	Si	Todos los Centros Educativos, Centros de Salud y Fuerzas de Seguridad	Policía Local Servicios Sociales	Guardia Civil Centros Educativos Centros Salud

Área de Salud

Objetivos/Actividad	REALIZADA (Si/NO)	Poblaci3n destinataria	Áreas municipales implicadas	Otras entidades participantes
Desarrollar programas de lucha contra la obesidad infantil, nutrici3n y hábitos saludables: - Vigilancia de los menús escolares en escuelas infantiles y colegios	Sí	Niñ@s de 0 a 3 años del municipio en Escuela Infantil pública y Centros Educativos con comedor escolar.	Salud Educaci3n Servicios Sociales	Centros de Salud Centros Educativos Escuelas Infantiles
Sensibilizar, concienciar y formar a los padres en hábitos saludables: - Escuela Municipal de Familia	Si	Ppadres/madres	Escuela Municipal de Familia Salud	Centros Salud Centros Educativos Ampas Servicios Sociales
Desarrollar programas de informaci3n y actualizaci3n para padres sobre patologías asociadas a la infancia: - Sesiones informativas	Si	Ppadres/madres	Salud Servicios Sociales	Centros Salud Centros Educativos Ampas
Programas de informaci3n y formaci3n sobre animales domésticos	Si	Poblaci3n en general	Salud	Centros Salud Centros Educativos Ampas
Potenciar la comunicaci3n con los agentes que intervienen con padres y niñ@s en el campo de la salud: - Proyecto Relax	Si	Padres/ madres	Salud Servicios Sociales	Centros Salud Centros Educativos Ampas

Área de Medio Ambiente				
Objetivos/Actividad	REALIZADA (Si/NO)	Población destinataria	Áreas municipales implicadas	Otras entidades participantes
Fomentar buenos hábitos y actitudes que contribuyan a la protección del medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> - Campaña recogida selectiva - Reducción de consumos energéticos 	Si	Todos/as niños/as del municipio	Educación Medio Ambiente	Centros Educativos
Organizar acciones para el conocimiento del entorno natural: <ul style="list-style-type: none"> - Visitas al Valle de Vívar - Visitas a explotaciones agrarias 	Si		Educación	Centros Educativos
Área de Educación, Cultura, Juventud y Deportes				
Objetivos/Actividad	REALIZADA (Si/NO)	Población destinataria	Áreas municipales implicadas	Otras entidades participantes
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas, culturales y de ocio de la localidad: <ul style="list-style-type: none"> - Escuelas Deportivas Municipales - Talleres Culturales - Actividades de ocio y cultura 	Si	Unos 3500 niños y niñas anuales, algunos de los cuales han participado en más de una actividad	Educación Cultura Deportes	Centros Educativos Club deportivo Entidades culturales Instituto Andaluz de la Juventud

*Indicar que el número de participantes es aproximado debido a que algunas intervenciones van dirigidas a la población general y son difíciles de cuantificar.

Además de estas líneas de trabajo que se encontraban previstas en el I Plan, se han realizado actuaciones de las que se detallan las más significativas:

- Incorporación del Área de Urbanismo que ha ido introduciendo la perspectiva de la Infancia en sus actuaciones promoviendo actuaciones concretas tales como: Gimnasio cubierto del CEIP José Saramago, o, el Carril Bici del Bulevar de la Paz, entre otras.

Actualmente se encuentra en fase de diseo el Parque de la Infancia situado en el Bulevar de la Paz (zona norte), habiendo realizado en 2017 encuentros con los NNA del Consejo de Participacin de la Infancia y la Adolescencia para que aporten ideas sobre el mismo.

- Participacin en el RETO UNICEF en el ao 2014. Se consigui que todos los Centros Educativos promovieran este reto haciendo cada uno de ellos un vdeo en el que sus alumnos se implicaban activamente , con lo que se potenci la solidaridad con la situacin de NNA en otros territorios. Tambin hubo alguna aportacin del tejido empresarial, como, por ejemplo Vicasol que don 500.
- Diseo y ejecucin del Proyecto de Educacin en Justicia desde el ao 2014 promoviendo un enfoque de Derechos y Responsabilidades a todos los alumnos de 2 de ESO con el objetivo de fomentar la convivencia armnica desde el acercamiento del sistema judicial a los adolescentes. Cada ao se benefician del mismo unos 250 alumnos de media, adems de los padres y madres a las que se les presenta tambin.

Mencionar la trayectoria del Proyecto:

- Reconocido como Buena Prctica en poltica local en materia de infancia y adolescencia por Unicef Comit Espol en la convocatoria de 2014.
- Se present en el I Foro Andaluz Ciudades Amigas de la Infancia celebrado en Sevilla en 2015. Organizado por Unicef-Comit Andaluca.
- Forma parte de la Exposicin de Buenas Prcticas en Poltica Local en materia de Infancia organizada por Unicef Comit Andaluca que implica una exposicin itinerante por los municipios andaluces adems de un vdeo de presentacin del mismo.
- Se ha presentado en las dos ediciones del Master de Derechos y Polticas de Infancia en el mbito local organizado por la Universidad Pablo Olavide y Unicef (edicin 2015/16 y 2016/17) as como en los cursos para obtener Diploma de Especializacin en esta materia organizados tambin por UPO y Unicef.
- En 2017 se present a otros municipios andaluces en las Jornadas de Presentacin del Proyecto de Educacin en Justicia que se celebraron en Vcar el 5 de octubre de 2017 y que fueron organizadas por el Excmo Ayuntamiento de Vcar obteniendo el apoyo del Ministerio de Interior, FAMP y Junta de Andaluca, con una participacin activa de la Fiscalca de Menores. An cuando no pertenece al perodo de este plan, se menciona dado que se deriva del mismo.
- Diseo y ejecucin del estudio de participacin infantil “Los nios y nias de Vcar opinan” en el que se recoge la opinin de NNA y adolescentes en distintos aspectos que han servido para la elaboracin del II Plan Municipal a favor de la Familia, la Infancia y la Adolescencia as como para la planificacin de las actuaciones de las diferentes reas municipales.
Se realiz en colaboracin con la Universidad de Almera a travs del grado de Psicologa, inicindose en 2016 y siendo acabado en 2017.
Este estudio se presenta en 2018 en el Certamen de Buenas Prcticas en materia de infancia en el mbito local que convoca Unicef Comit Espol desde el programa Ciudades Amigas de la Infancia.
- Proyecto Gua: PROYECTO GUIA-UNO Y GUIA-DOS

Desde 31 de octubre de 2014 al 30 de abril de 2015 (CURSO 2014-15)

El proyecto nace como necesidad de dar una respuesta alternativa al alumnado de secundaria que se ven afectado por medidas disciplinarias de suspensin del derecho de asistencia al centro de forma que una vez que el alumno/a est fuera del aula tenga una opcin educativa, de aprendizaje y apoyo que le permita tener una visin diferente del hecho de la expulsn y lo que implica.

Dado que la Orden de 20 de junio de 2011 de la Consejera de Educacin, por la que se adoptan medidas para la promocin de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos pblicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de

sus hijos e hijas, contempla la posibilidad de suscripción de acuerdos entre los centros educativos y las AMPAS así como con otras entidades.

El Ayuntamiento de VÍcar, a través de los Servicios Sociales Comunitarios posibilita la colaboración en este proyecto en base a las vías legales que establece la citada orden, por lo que firma sendos acuerdos con las respectivas AMPAS de los dos institutos de enseñanza secundaria del municipio, poniendo a disposición de estos alumnos y alumnas un espacio público municipal donde poder atenderlos así como a un monitor/a cualificado para que trabaje y haga el seguimiento adecuado con ellos durante el periodo que dure la expulsión.

OBJETIVOS:

-Promover una atención integral del alumnado cuando es afectado por por la medida de suspensión del derecho de asistencia al centro.

-Ofrecer al alumnado expulsado alternativas educativas y de aprendizaje durante el periodo de tiempo que están fuera del aula.

-Dotar al alumno de herramientas adecuadas para la reflexión y mejora de las actitudes que llevaron a la aplicación de la medida disciplinaria.

NUMERO DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES

CENTRO EDUCATIVO	IES VILLA DE VICAR	IES PUEBLA DE VICAR
Nº TOTAL ALUMNOS/AS	34 alumn@s Edades comprendidas entre 12-16 años	23 alumn@s Edades comprendidas entre 12-15 años
PRESUPUESTO TOTAL	15.950.-€	

EVALUACION :

El desarrollo de este proyecto ha sido una experiencia valorada positivamente desde todos los agentes implicados. Tanto por parte de la comunidad educativa, como de las asociaciones de padres y madres y del personal de los servicios sociales, se ha hecho un seguimiento y evaluación, dando por conseguidos los objetivos planteados y destacando su utilidad ,tanto por la necesidad de dar respuesta a estos alumnos/as así como por la valoración hecha por los propios alumnos y monitores. La interrupción del derecho de asistencia al centro educativo se ve así complementada por una serie de actuaciones que favorecen en general el proceso educativo del alumnos ya no solo a nivel académico sino a nivel emocional y comportamental .

No obstante, surgen una serie de propuestas de mejora en el proyecto observadas por los responsables técnicos de los mismos, de cara a la puesta en marcha en el próximo curso escolar.

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

EL CONSEJO DE PARTICIPACION DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VICAR. 2012-2016

1. Descripción.

El Consejo Municipal de la Infancia la Adolescencia es un espacio específico de participación activa en la vida del municipio y el órgano de representación del conjunto de los NNA de nuestro municipio.

Se trata de un mecanismo para la colaboración activa entre menores y adultos en las políticas municipales, que encuentra su fundamentación más básica en la Convención sobre los Derechos de La Infancia.

Este se consideró constituido en su primera convocatoria que tuvo lugar el 23 de octubre de 2012, y desde entonces se ha reunido periódicamente cada seis meses . (BOP 115 del 15 de junio de 2012).

Este Consejo está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretaria.
- 55 Vocales (entre representantes y suplentes).

En él, tienen representación todos los centros educativos del municipio con menores de entre los 9 y 18 años.

Las convocatorias de sesiones ordinarias de celebración del consejo se realizan cada 6 meses, pudiendo celebrarse sesiones extraordinarias siempre que se considere necesario.

2. Objetivos conseguidos.

- La consolidación de un grupo de trabajo para el Consejo Municipal de de Infancia y Adolescencia de VÍcar, por lo que ha pasado a ser una estructura estable dentro del Ayuntamiento.
- La participación de niños/as y adolescentes de todos los centros educativos del municipio.
- La continuidad y consolidación del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia del municipio de VÍcar, como órgano activo de participación.

3. Metodología.

La metodología empleada sigue siendo activa y participativa, procurando en todo momento una intervención a nivel integral. Se realizan sesiones de trabajo previas a la celebración de los consejos y de todas las actividades y actuaciones que se realizan.

Las responsables del grupo de trabajo se reúne periódicamente para planificar y definir las actividades y actuaciones que se van a realizar desde el consejo, así como para hacer una valoración global del año. Convocan a los consejeros y desarrollan el contenido de las sesiones.

4. Principales Actuaciones realizadas durante estos años.

1. CELEBRACION DE DOS CONSEJOS ORDINARIOS ANUALES . A ellos se llevan asuntos de interés para la infancia y adolescencia de nuestro municipio, propuestas, sugerencias. Como punto fijo se analizan y reflexiona sobre realidades de otros NNA de otros lugares del mundo.
2. PARTICIPACION EN LOS PARLAMENTOS ON-LINE Y OTRAS ACTIVIDADES propuestas y .Organizados por UNICEF para trabajar con los consejos.
3. PARTICIPACION EN ACTUACIONES Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS DENTRO DEL MUNICIPIO (DIA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL, DIA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA, CARNAVALES, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER...)
4. CONMEMORACION DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE NIÑO (DIA DE LA INFANCIA)
5. CREACION DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS.
6. PARTICIPACION EN PROYECTOS Y ACTUACIONES DEL MUNICIPIO (organización de Festejos, proyectos urbanísticos, campañas ...)
7. REALIZACION DE TALLERES “POR UNA NAVIDAD SOLIDARIA” Recaudación en beneficio de ONGs o asociaciones que trabajan por la infancia y adolescencia.
8. OTRAS ACTUACIONES SOLIDARIAS: RETO UNICEF, RECOGIDA DE TAPONES , RECOGIDA DE JUGUETES, MATERIAL ESCOLAR
9. ACTIVIADES LUDICAS DE OCIO Y CONVIVENCIA Visitas organizadas , meriendas...
10. PARTICIPACION EN LOS ENCUENTROS ESTATALES DE CONSEJOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (celebrados en Guadalajara y Santander)
11. PARTICIPACION EN EL I ENCUENTRO ANDALUZ DE CONSEJOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA .
12. PARTICIPACION EN CONGRESOS (Congreso internacional de Pediatría..)

5. Presupuesto

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016
Euros	300 €	300€	3.050 €	1.550€	1.950 €

6. Evaluación Final

La valoración tanto por parte de las responsables técnicas, como de los miembros que integran el consejo se ajusta adecuadamente a los objetivos planteados y que propiciaron la creación de este grupo de participación. Se ha conseguido posibilitar e ir consolidando, un espacio de encuentro y voz que representa a los niños y niñas del municipio.

Para sus miembros es muy importante el hecho de poder pertenecer a este foro, y tener la posibilidad de: participar de manera activa, expresar opiniones, facilitar la comunicación, favorecer la capacidad de análisis, crítica y reflexión, realizar propuestas de cambio y mejora y de compartir experiencias entre otros aspectos .

La valoración general de los niños y niñas del consejo, es la siguiente:

- Hemos seguido aprendiendo cosas de política / sociedad/ valores/ derechos/ deberes....
- Nos hemos podido comunicar y compartir experiencias con nuestro Alcalde y por otros medios tanto con niños de nuestro pueblo como con otros niños y niñas de otros lugares de Andalucía y de otras comunidades.
- Nos ha ayudado a darnos la oportunidad de ser críticos y a valorar sobre todo nuestro entorno y lo que nos sucede.
- Nos ayuda a conocer otras situaciones de otros niños y niñas en otros lugares del mundo.
- Para todos nosotros y nostras formar parte de este consejo es muy importante porque nos enseña a valorar lo que antes no valorábamos y a aprender desde otras perspectivas.

ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA

El órgano de Coordinación Interna es la Comisión Municipal a favor de la Infancia y la Adolescencia de VÍcar, que fue creada en 2012, mediante publicación del Reglamento que la rige y que fue publicado en BOP de Almería nº 20, de 31 de enero de 2012 (anexo al final de este apartado).

La Comisión ha celebrado periódicamente sus reuniones y, como órgano de coordinación interna de las políticas locales en materia de infancia , es presidida por el Alcalde- Presidente de la Corporación Municipal y está compuesta por el responsable político de cada área municipal y un técnico de cada una. Ha promovido y/o desarrollado las siguientes actividades:

- 1.- Seguimiento y coordinación de actuaciones del Plan Municipal a favor de la Familia, la Infancia y la Adolescencia
- 2.- Desarrollo y seguimiento del Consejo Municipal de Participación Infantil.
- 3.- Impulsar todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de las niñas y los niños
- 4.- Promover el Trabajo en Red con el resto de entidades que intervienen con NNA .

ACTUACIONES REALIZADAS

Se realizan reuniones cada dos meses, aproximadamente. En las Memorias anuales se detalla su composición y funcionamiento. Durante el período de vigencia del Plan se han realizado:

- 1.- Seguimiento y ampliación del Plan Municipal de la Familia, la Infancia y la Adolescencia con la Estrategia de Derechos de la Infancia basada en la CDN. Coordinación de todas las áreas municipales.
- 2.- Seguimiento del Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia.
- 3.- Seguimiento de la Escuela Municipal de Familia.
- 4.- Seguimiento de la coordinación de actuaciones en materia de Protección de Menores a realizar entre Servicios Sociales Comunitarios y Policía Local.
- 5.- Proyecto de Educación en Justicia.
- 6.- Seguimiento de la elaboración del estudio de participación infantil “Los niños y niñas de VÍcar opinan” con el asesoramiento metodológico de la Facultad de Psicología de la Universidad de Almería.
- 7.- Seguimiento y participación activa en el proceso de Reconocimiento de VÍcar como Ciudad Amiga de la Infancia así como de su Renovación.
- 8.- Seguimiento de la presentación de Reconocimiento a Buenas Prácticas .

9.- Coordinación de la participación en Foros, Congresos,....

10.- Se coordina la elaboración del II Plan Municipal a favor de la Familia, la Infancia y la Adolescencia así como su adaptación a la Agenda 2030 ya en 2017.

Se continúa con la metodología de Grupos de Trabajo encargados de cada línea de trabajo.

Además se han ido organizando sesiones formativas para los miembros de la Comisión así como personal de Ayuntamiento que desempeñe su labor profesional con NNA en diferentes materias: Convención de los Derechos del Niño, Equidad, Agenda 2030,...

PARTICIPACIÓN EN FOROS, CONGRESOS,...*

- Asistencia al **II CONGRESO DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA. FRENTE A LA POBREZA Y LA VULNERABILIDAD: ALIANZAS LOCALES POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**. Celebrado en CaixaForum Madrid durante los días 25 y 26 de noviembre de 2013.
- Asistencia al **IV Congreso Internacional Solidari@” “Innovación para la Equidad”** , que los días 20 y 21 de noviembre de 2014, UNICEF celebró en Sevilla .
- Asistencia al **I FORO ANDALUZ CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA** celebrado en Sevilla los días 29 y 30 de octubre de 2015, así como participación en el mismo en la Mesa Redonda: Intercambio de experiencias locales en la aplicación de la CDN en Andalucía.
- Participación en el **XXII CONGRESO DE PEDIATRÍA SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA SOCIAL** celebrado los días 7, 8 y 9 de Mayo de 2015 en Almería, dentro del Foro PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL, LAS RIQUEZAS Y LOS ACTIVOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
- Asistencia al **VI CONGRESO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA** celebrado en Madrid en septiembre de 2017.
- Participación en el **FORO ACADÉMICO APLICACIÓN DE LA CDN EN EL ÁMBITO LOCAL** celebrado en Sevilla el 5 y 6 de octubre de 2017, organizado por Unicef- Comité Andalucía y Universidad Pablo Olavide en la Mesa Redonda: Los derechos de la infancia en la Agenda 2030 a nivel local en Andalucía.
- Asistencia al **II Foro Andaluz Ciudades Amigas de la Infancia “Compartiendo aprendizajes”** celebrado en Sevilla los días 20 y 21 de junio de 2017
- Participación en las jornadas **II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020** como línea estratégica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales celebrado en Sevilla en 2017 donde se expuso nuestra experiencia como CAI a los responsables de Área de la Junta de Andalucía de las ocho provincias.
- Participación en las jornadas celebradas en Almería en octubre de 2017 para responsables políticos y técnicos de todos los municipios de la provincia para presentar el II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020, exponiendo nuestra experiencia como CAI.

*Aún cuando algunas actividades se han realizado en 2017, se ha considerado oportuno incluirlas en este informe dado que son consecuencia de las actuaciones realizadas en años anteriores.

RECONOCIMIENTOS

Mencionar que el modelo de gestión desarrollado por este órgano de coordinación interna ha sido galardonado con :

- **PREMIOS ANDALUNA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA - AÑO 2012:** el Excmo Ayuntamiento de Vívar ha sido galardonado dentro de la categoría **Promoción de los Derechos de la Infancia a las Iniciativas Públicas Locales** que otorga la Junta de Andalucía para reconocer iniciativas novedosas que **promueven el derecho de participación de los niños, niñas y adolescentes, así como la elaboración y ejecución de Planes Locales dirigidos a la defensa y protección de los derechos de la infancia.**



- **CONCESIÓN PREMIOS PONIENTE 2015** en los que Antonio Bonilla Rodríguez, como Alcalde-Presidente, recogió este galardón así como transmitió a todos los presentes en el acto la importancia que esto ha supuesto para el municipio desde la asunción del más profundo compromiso en que la infancia y la adolescencia pasen a ser uno de los ejes prioritarios y transversales de la política municipal.



- Galardón en la VI Convocatoria del Certamen sobre Derechos de la Infancia y Política Municipal dentro de la categoría “Derecho de la Infancia al ocio, el tiempo libre y la promoción de la creatividad artística de los niños y adolescentes” con el proyecto “Hip-Hop Street”, concedida por la organización del programa CAI (UNICEF, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FEMP).
- Reconocimiento al Proyecto de Educación en Justicia en el VIII Certamen de Buenas Prácticas en el ámbito local convocado en 2016 por la organización del programa CAI dentro de la categoría de Educación.

Anexo I: BOP de Almería, nº 20 de 31 de Enero de 2012 en el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Municipal a favor de la Infancia y la Adolescencia.

Pág. 16

Número 020 - Martes, 31 de Enero de 2012

B.O.P. de Almería

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: C/ Corredera, 38.
 3. Localidad y Código Postal: Vélez Blanco, 04830.
 4. Teléfono: 950 614800
 5. Telefax: 950 614931
 6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.ayuntamientodevelezblanco.org
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: AR-01/2012

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: ARRENDAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "CENTRO SOCIAL DE LA TERCERA EDAD", que dispone de Bar Restaurante, despensa, Salón de Ocio, dos aseos, pequeño almacén y dos patios, en planta, sito en la C/ Desengaño de Vélez Blanco.

3. Duración de Arrendamiento.

- a) Duración del Arrendamiento: CUATRO (4) AÑOS.
- b) Admisión de Prórroga: No.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

5. Tipo de licitación:

El importe asciende a TRES MIL EUROS ANUALES (3.000,00 €).

6. Garantía exigidas:

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los QUINCE DÍAS naturales (15) a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP y hasta las 14,00 horas, (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).

b) Documentación que integrará la solicitud: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Vélez Blanco.
2. Domicilio: C/ Corredera, 38
3. Localidad y Código Postal: Vélez Blanco, 04830.

8. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Vélez Blanco.
- b) Dirección: C/ Corredera, 38.
- b) Localidad y Código Postal: C/ Corredera, 38.
- c) Fecha y hora: Cuarto día hábil siguiente a la apertura de la documentación administrativa a las 12:00 horas (la documentación administrativa se abrirá el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas).

9. Obtención de documentación e información:

El Pliego de Cláusulas Administrativas y demás antecedentes podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, desde la publicación de la licitación hasta la fecha en que termine el plazo para presentar proposiciones. Así mismo el Pliego podrá ser consultado en el Perfil del Contratante: www.ayuntamientodevelezblanco.org

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

En Vélez Blanco, a 27 de enero de 2.012.

EL ALCALDE, Antonio Cabrera Gea.

231/12

AYUNTAMIENTO DE VICAR

ANUNCIO

Al no haberse presentado alegaciones durante el periodo de información pública del acuerdo del Pleno de esta Corporación adoptado en sesión de fecha 26 de octubre de 2011, por el que se aprobó inicialmente el Reglamento de la

Comisin Municipal de Accin a favor de la Infancia y la Adolescencia, se entiende elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Se publica seguidamente el texto del citado Reglamento en el BOP, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Rgimen Local, entrando en vigor una vez transcurrido el plazo previsto en el art. 65.2 de la citada Ley.

El texto es el siguiente:

COMISION MUNICIPAL DE ACCIN EN FAVOR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

FUNDAMENTACION

La consideracin del inters superior de la infancia debe ser prioritaria en cualquier municipio, no slo por la obligacin legal existente de acuerdo con el articulado de la Convencin de los Derechos del Nio, sino tambin por las siguientes razones:

- Los nios y nias son personas con igual estatus que los adultos.
- El desarrollo adecuado de la infancia es crucial para el futuro de nuestra sociedad
- Los nios y las nias nacen siendo completamente dependientes y crecen hacia la independencia con la ayuda de los adultos, lo que los hace ms vulnerables hacia las condiciones de vida que les rodean (infravivienda, contaminacin,...)

Con estas premisas y, siendo conscientes desde el Gobierno Municipal de la insuficiencia que supone que los profesionales comprometidos con la proteccin de la infancia trabajen de manera aislada, se crea esta Comisin con el objetivo de facilitar la coordinacin entre los diferentes servicios.

As se potencian las polticas transversales que establecen un marco adecuado de cooperacin y de calidad, propiciando una mayor coordinacin e interconexin entre las distintas reas que estn llevando a cabo intervenciones destinadas a la infancia en nuestro municipio (vivienda, salud, servicios sociales,...).

REGLAMENTO

Artculo 1. Naturaleza, fines y mbito territorial

1. El presente Reglamento recoge las normas de funcionamiento de la Comisin Municipal de Accin a favor de la Infancia y Adolescencia del municipio de Vcar

2. La citada comisin tiene como objetivo proponer, valorar, coordinar y realizar el seguimiento de todas las acciones que en el municipio se realicen a favor del desarrollo fsico, psicolgico, emocional y/o social de los menores que en l habitan.

Artculo 2. Sede

La citada Comisin se reunir en las dependencias municipales que se consideren adecuadas por el Presidente de la misma, teniendo su sede en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios "Los Colonos" sito en Calle del Agua 12 – Vcar

Artculo 3. Funciones

1. Aprobar y velar por el efectivo cumplimiento de la Estrategia Municipal a favor de la Infancia y Adolescencia o, en su caso, el Plan Municipal.

2. Valorar y aprobar las distintas modificaciones que necesiten realizarse a la citada Estrategia Municipal a favor de la Infancia y Adolescencia para su mejor adaptacin a las necesidades detectadas una vez iniciada su ejecucin.

3. Propiciar la coordinacin intra e interinstitucional en lo referente a la implantacin de polticas orientadas a la infancia y la adolescencia

4. Impulsar la unificacin de criterios y formas de actuacin y contribuir a la sensibilizacin y formacin de los profesionales que desarrollan su actividad con menores

5. Cuantas otras se consideren necesarias en pro del inters supremo de los menores del municipio

Artculo 4. Organizacin

A) Funcionamiento

1. El Pleno de la Comisin est integrado por la Presidencia, Vicepresidencia, Secretara y Vocales

2. El Pleno de la Comisin se reunir bimensualmente de manera ordinaria, pudiendo realizarse convocatorias extraordinarias a propuesta de la Presidencia por iniciativa propia o a peticin de, al menos, un tercio de sus miembros

3. En el caso de que se vaya a trabajar algn tema que implique a otras Administraciones y/o entidades de iniciativa social (ONG,...) se podr invitar a algn representante de las mismas que asistir con voz pero sin voto.

4. Cuando se considere oportuno se crearn Grupos de Trabajo, con carcter temporal o permanente, que realizarn las funciones encomendadas por el Pleno sobre aspectos concretos.

5. Los citados Grupos de Trabajo estarn compuestos por los miembros que el Pleno considere oportunos. Se podrn unir otros miembros que no pertenezcan a la Comisin bien de la propia Corporacin bien de otras Administraciones y/o entidades de iniciativa social siempre que este hecho est debidamente motivado

6. Los Grupos de Trabajo rendirn cuentas a la Comisin de las actuaciones que realicen

7. Todos los miembros de la Comisin tendrn derecho a voto, que en cada votacin ser ejercido a propuesta de la Comisin a mano alzada, o secretamente a peticin de un/a o ms vocales

B) Estructura

1. El Presidente

El Presidente de la Comisión será el Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal y tendrá las siguientes funciones:

- Representar a la Comisión, en su caso, en sus relaciones con otras Instituciones y Organismos y autorizar con su firma toda comunicación oficial de la misma.

- La planificación general de las actividades de la Comisión y la dirección de la misma

- Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como la fijación del orden del día, teniendo en cuenta las peticiones de sus miembros

- Presidir, abrir, suspender y levantar las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y posponerlos por causa justificada, velar por el mantenimiento del orden, someter a votación los asuntos objeto de debate y proclamar los resultados

- Dirimir, con su voto de calidad, los posibles empates que puedan producirse en las votaciones

- Visar las actas y certificaciones de los acuerdos adoptados por la Comisión junto con la firma de la Secretaría

- Velar por el cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Comisión

- Nombrar y cesar al titular de la Secretaría

- Nombrar y cesar al Vicepresidente

- Ejercer cualquier otra función inherente a la condición de la Presidencia

2. El Vicepresidente

Será nombrado por el Presidente y le corresponderán las siguientes funciones:

- Sustituir al titular de la Presidencia en los casos de vacante, enfermedad o ausencia, ejerciendo las funciones que a éste le sean atribuidas.

- Cuantas otras funciones le sean delegadas por el titular de la Presidencia

3. La Secretaría

- El titular de la Secretaría de la Comisión actuará en la misma con voz y voto, será nombrado por la Presidencia de la Comisión de entre los miembros de la misma

- Será el destinatario único de los actos de comunicación de los miembros con la Comisión y, por tanto, a él deberán dirigirse toda clase de notificaciones, acuses de recibo, excusas de asistencia, peticiones de datos, rectificaciones o cualesquiera otra clase de escritos de lo que deba tener conocimiento la Comisión

- El titular de la Secretaría de la Comisión podrá ser sustituido en causa de ausencia o enfermedad por otro miembro que sea designado por la Presidencia

- Las funciones a desempeñar serán:

a) Asistir, con voz y voto, a las sesiones de los Plenos de la Comisión que se constituyan

b) Efectuar la convocatoria de las sesiones, las oportunas notificaciones y citaciones por orden de la Presidencia

c) Mantener a disposición de cualquiera de los miembros, para su examen, cuantos documentos se refieran a los asuntos incluidos en el orden del día

d) Redactar y firmar con el visto bueno de la Presidencia las actas de las reuniones que se celebren, así como custodiar las actas y cuantos documentos se puedan producir relacionados con la Comisión, y mantener a disposición de cualquiera de los miembros de la misma dichos documentos

e) Cuantas otras funciones le sean atribuidas por la Presidencia para la buena marcha de los asuntos de la Comisión

4. Los vocales

Dado que con esta Comisión se pretende dar consistencia a las actuaciones realizadas por la Administración Local en materia de infancia y adolescencia, de manera que desde las distintas áreas se trabaje en objetivos comunes, se establecen los siguientes vocales:

- El Concejal responsable de cada Área de Gobierno Municipal

- Un técnico de cada una de las Concejalías implicadas, salvo que se considere que alguna de estas concejalías necesita una representación mayor. Será elegido por el Concejal del área correspondiente.

Los vocales serán nombrados y/o cesados por el Pleno de la Comisión

C) Duración del mandato

Los miembros de la Comisión continuarán en ella mientras desempeñen las funciones en virtud de las cuales fueron designados y siempre que no se produzca su sustitución a propuesta del órgano competente para su designación

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La modificación total o parcial de este reglamento, así como la disolución de la Comisión Municipal a favor de la Infancia y la Adolescencia, corresponde al Excmo Ayuntamiento Pleno.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

Vícar, a 16 de enero de 2012.

EL ALCALDE., Antonio Bonilla Rodríguez.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los datos económicos que se presentan han sido aportados por cada Área Municipal en base a la ejecución de actuaciones que han realizado, intentando ajustarse lo máximo posible a la realidad a pesar de las dificultades que existen en calcular exactamente las cuantías dado que es prácticamente imposible conocer en detalle todo lo relacionado con infancia (Por ejemplo: las horas dedicadas del personal del Ayuntamiento son aproximaciones; existen actuaciones que indirectamente afectan a la infancia como podrían ser los controles sanitarios de los edificios municipales donde los NNA son atendidos, los de los mercados de abastos donde las familias adquieren productos de alimentación; el mantenimiento de instalaciones o de espacios públicos que disfrutan los NNA,...).

Así, los datos aportados se refieren a actuaciones específicas con infancia y adolescencia pero , en realidad, la inversión municipal supera lo indicado a continuación.

En el caso de Urbanismo, dado que la magnitud de los proyectos abarca varios años diferentes, se ha incluido el presupuesto total indicando el año en que termina la ejecución. Sólo se han incluido los más significativos.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
309.804,49€	358.882,48€	524.421,96€	290.386,39€	528.750,79€	2.012.246,11€

ÁREA DE MUJER

AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
13.103,08€	24.281,50€	34.596,50€	47.780,97€	57.753,67€	178.515,72€

ÁREA DE SEGURIDAD

AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
135.000€	138.000€	140.000€	142.500€	149.800€	705.300€

ÁREA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y SALUD

AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
332.288,09€	344.264,49€	339.982,45€	346.501,71€	355.296,27€	1.718.333,01€

ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y PARTICIPACIÓN

AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
490.706,95€	379.432,39€	392.349,32€	401.905,05€	412.110€	2.076.503,71€

ÁREA DE URBANISMO

- **PARQUE DE LA INFANCIA. AÑOS DE ACTUACIÓN (2015-2018)**

Presupuesto de la actuación: 1.423.000,00 €

- **CAMPO DE FUTBOL 7 DE CESPED ARTIFICIAL Y PISTA DE PADEL. LLANOS DE VICAR. AÑOS DE ACTUACIÓN (2014-2015)**

Presupuesto de la actuación: 315.338,00 €

- **CAMPO DE FUTBOL 7 DE CESPED ARTIFICIAL Y PISTA DE PADEL . LA ENVÍA. AÑOS DE ACTUACIÓN (2015-2018)**

Presupuesto de la actuación: 420.000,00 €

- **GIMNASIO CUBIERTO. CEIP. JOSE SARAMAGO. PUEBLA DE VICAR. VICAR. AÑOS DE ACTUACIÓN (2014-2015)**

Presupuesto de la actuación: 250.227,99 €

- **CARRIL BICI.BULEVAR DE LA PAZ. CABAÑUELAS. AÑOS DE ACTUACIÓN (2014-2015)**

Presupuesto de la actuación: 210.000,00 €

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Es importante aclarar que en los datos que a continuación se aportan, hay que tener en cuenta que existen diferencias a nivel cualitativo entre las distintas áreas municipales debido tanto al contenido de las mismas como a las diferencias metodológicas existentes entre ellas. Se ha realizado un esfuerzo más que significativo por parte de todos los responsables de las diferentes áreas para presentar los datos lo más adecuadamente posible a la realidad, aún cuando hemos de reconocer que existen aspectos difícilmente reflejables.

Así, al final de la presentación de los citados datos, se aporta una valoración cualitativa global realizada por cada una de las áreas existentes que habrá que correlacionar con lo presentado.

A modo de reflexión, hemos de reconocer que las variables a medir en intervención comunitaria no son tan controlables como otras experiencias donde el contexto está claramente definido. Existen multitud de factores a analizar que pueden interferir entre los objetivos y los resultados y que difícilmente se van a conocer. Ej: en la intervención familiar hay un componente actitudinal que determina el nivel de permeabilidad del entorno del menor (los objetivos terapéuticos no pueden ser impuestos por el técnico sin tener en cuenta cuestiones como disponibilidad de la familia, conciencia de problema, factores culturales,...). Esto no invalidaría la intervención realizada dado que en ocasiones se consigue: contener los efectos de dinámicas familiares no adecuadas para el desarrollo del menor; disminuir el nivel de gravedad del Maltrato Infantil detectado; disminuir unos factores de Riesgo Psicosocial aún cuando permanezcan otros;....

El impacto expresado en los distintos programas/proyectos , en ocasiones se valora en base a cuestiones subjetivas del propio usuario, a lo expresado en cuestionarios de evaluación,... o a cualquier otro factor que se entienda que es más que razonable suponer que ha generado un efecto positivo. No podría entenderse la intervención municipal desde modelos explicativos de causalidad lineal entre Estímulo y Respuesta, o bien Acción-Reacción, porque no se ajustaría a realidad.

Indicar también que durante la ejecución del Plan Municipal hubo una reestructuración de los contenidos de cada área tras las elecciones municipales por lo que es posible que algún dato pueda no adecuarse al esquema inicial que se utilizó en el diseño del Plan.

ÁREA SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº 1) Promover actitudes, valores y patrones sociales en pro de la familia y de los derechos de la infancia.	Actividades de promoción de la salud: Celebración Día Mundial sin Tabaco 31 de Mayo. Programa "Vicar ante las drogas".	2012-2016	500 €x año. TOTAL PRESUPUESTO :2.500€	La población en general es más sensible y conoce los derechos y deberes fundamentales de los niños y niñas del municipio.
(Nº 2) Apoyar a las familias en las diversas fases de su ciclo vital.	Intervenciones psico-socioeducativas con las familias por el Servicio de Familia, Convivencia y Reinserción Social (SECORE)	2012-2016	50% Jornada. Trabajadores Sociales PLAN CONCERTADO: 647.022,64 €. *Cofinanciación AYTO: 34.000€ TOTAL PRESUPUESTO: 681.022.64€	<p>-Nº de familias que han recibido intervención familiar desde SECORE 2012(227)2013(215)2014(175) 2015 (196)2016 (170)</p> <p>-Nº de menores con intervención desde SECORE 2012 (544)2013(432)2014(322) 2015 (300) 2016 (325) <i>*(I)Disminución en el número de familias con riesgo psicosocial leve o moderado</i></p> <p>-Nº de Familias con alta por consecución de objetivos 2012(90)2013(97)2014(98) 2015(106)2016 (100) <i>*(I)Mejorar y/o eliminar algunos de los factores de riesgo</i></p>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº 2) “	“	“	<p>Otros profesionales de Equipos Técnicos de Base - SECORE</p> <p>REFUERZO SSCC: 145.431,48€</p> <p>*Cofinanciación AYTO: 1.000 €</p> <p>TOTAL PRESUPUESTO: 146.431,48€ “</p>	<p>Familias con alta por:</p> <p>1.Abandono tratamiento 2012(9)2013(13)2014(14) 2015(15)2016(12)</p> <p>2. Renuncia 2012(2)2013(6)2014(8) 2015(9)2016(8)</p> <p>3.Traslado de domicilio 2012(6)2013(17)2014(16) 2015(15)2016(15)</p>
	Sesiones informativas IES” Villa de VÍcar “dirigida a padres y madres. “Afectividad con nuestros hijos-as adolescentes ” Programa Tratamiento Familiar “	2015-2016. (3 Sesiones Informativas)	Presupuesto Programa Tratamiento Familiar 2015-2016	Se ha dotado a un grupo de padres de nuevas habilidades que favorezcan el desarrollo de sus hijos

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº 2) “	Sesiones Psicoeducativas dirigidas a padres y madres del <u>Programa de TF</u> con menores en riesgo psicosocial moderado.	2012-2016	<p>PRESUPUESTO 2012-2016: 400.709,68€. Consejería de Igualdad. DGIF</p> <p>*Cofinanciación AYTO: 29.223,05 €</p> <p>TOTAL PRESUPUESTO: 429.932,73€</p>	<p>-Nº de familias que han recibido intervención desde el Programa de TRATAMIENTO FAMILIAR 2012(36)2013(35)2014(41) 2015 (47)2016 (44). Total 203.</p> <p><i>*(I) 95,7% de las familias han alcanzado los objetivos propuestos. Reducción del nivel de riesgo psicosocial moderado de los menores.</i></p> <p><i>* Aumento de Familias en el PTF, ya que se ha incrementado los nº casos detectados por SSCC.</i></p> <p>Nº de niños-as, en Riesgo con intervención desde P. T. FAMILIAR: 2012(83)2013(76)2014(85) 2015 (104) 2016 (99) Total: 447</p> <p><i>*(I) Solo se han adoptado medidas protectoras con 6 menores, lo que supone el 1,34%.</i></p>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº 2) “	Idem “	Idem “	Idem “	Se ha fomentado el sensibilizar a los padres-madres-tutores acerca de las necesidades evolutivas de los menores
(Nº 2) “	-Programa Refuerzo SSCC. -Programa: Servicio de Atención y Mediación Intercultural-SAMI-	2012-2016	SUBV.REFUERZO SSCC: 145.431,48€ *Cofinanciación AYTO: 1.000 € TOTAL PRESUPUESTO: 146.431,48€ “ SUBV. P. SAMI: 65.000€ *Cofinanciación AYTO: 1.000 € TOTAL PRESUPUESTO SUBV: 66.000 €	-Normalización de la situación administrativa de la unidad familiar -Mejora de la situación del colectivo-atención especializada-necesidades específicas <i>*(I) Nº de Informes de Habitabilidad:</i> -Documentar a menores no nacidos en Españas: Total:25 niños-as. -Renovación de Tarjetas de residencia no lucrativas a menores <i>Total:158</i> -Inicio de Reagrupación Familiar: Total:195 Solicitudes -cónyuge o descendientes Total Informes: 378

VIII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI – UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº3)-Promover las fortalezas y competencias de las familias que favorezca el ejercicio positivo de la parentalidad	-Intervención interdisciplinar desde SECORE a familias. -Ofrecer desde SECORE herramientas para facilitar el ejercicio positivo de la parentalidad (Tertulias en Familia.)	2012-2016	PLAN CONCERTADO: 647.022,64 €. *Cofinanciación YTO: 34.000€ TOTAL PRESUPUESTO: 681.022.64€ REFUERZO SSCC: 145.431,48€ *Cofinanciación AYTO:1.000 € TOTAL PRESUP:146.431,48€	Idem: Objetivo nº 2.SECORE
(Nº3) “	Sesiones Psicoeducativas -Sesiones Terapéuticas Individual, grupal. (Programa Tratamiento Familiar.)	2012-2016	PRESUPUESTO 2012-2016: 400.709,68€. Consejería de Igualdad. DGIF *Cofinanciación AYTO:29.223,05 € TOTAL PRESUPUESTO: 429.932,73€	Idem: Objetivo nº 2, 6.PTF -(I): Cierre por consecución de objetivos: -Disminución del uso de prácticas coercitivas y permisivas de los padres. - Incremento en el uso de prácticas inductivas
(Nº 4) Apoyar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.	Sesiones psicoeducativas, sesiones familiares y sesiones individuales, se entrena a los padres en habilidades sociales..P. Tratamiento Familiar.	2012-2016	Idem “	Idem. Objetivo nº 2,6 PTF -(I)Cambio de los padres en sus concepciones sobre la educación, forma de actuar, educar más adaptativas.
(Nº 4) “	Ofrecer desde SECORE indicaciones y pautas a nivel educativo con las familias	2012-2016	PLAN CONCERTADO: 647.022,64 €. REFUERZO SSCC: 145.431,48€	Idem: Objetivo nº 2. SECORE

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº5) Promover la detección y notificación temprana de situaciones de desprotección	<ul style="list-style-type: none"> -Sesiones de Información y Formación Policía Local -Información y asesoramiento a otras administraciones -Asesoramiento individualizado a personas que exponen una posible situación de maltrato <u>Realizadas por SSCC:</u> -Intervención Interdisciplinar-SCORE - Programa de Tratamiento Familiar 	2012-2016	PLAN CONCERTADO: 647.022,64 €. REFUERZO SSCC: 145.431,48€ PROGRAMADE TRATAMIENTO FAMILIAR TOTAL PRESUPUESTO: 429.932,73€	(1)Información y coordinación de SSCC con C Salud, Centro Educativos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, en la detección y notificación en situaciones de riesgo y desprotección en niños-as
(Nº6) Intervenir en las situaciones de menores en riesgo, apoyando la permanencia en su grupo familiar o su reincorporación cuando hayan de ser separados del mismo mediante una medida de protección.	<ul style="list-style-type: none"> -Intervenciones psicosocioeducativas con familias en situación de riesgo leve, moderado o grave - -Derivaciones al servicio que corresponda, según la valoración del riesgo realizada. SCORE 	2012-2016	Idem “	Idem: Objetivo nº 2, 6.SSCORE Nº de familias derivadas a servicios especializados SCORE 1. ETF 2012(14)2013(13)2014(16)2015(21)2016(16) 2.SPM 2012(4)2013(9)2014(8)2015(10)2016(9)

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº6) “	<p>-El Equipo de TF, con las familias derivadas, realizará el análisis de las potencialidades y dificultades de los miembros de la uf para establecer planes de mejora.</p> <p>-Elaborar el Proyecto de Tratamiento Familiar, a través de una colaboración entre profesionales y familia.</p> <p>-Desarrollar actividades derivadas del proyecto de TF De cada familia de acuerdo con las tareas que cada uno tiene señalada.</p> <p>-Aplicar técnicas y estrategias adecuadas para la capacitación personal y social, promoción y prevención de dificultades.</p>	2012-2016	“	<p><i>Idem. Objetivo nº 2PTF</i></p> <p>-Distribución y gestión de los casos atendidos en el Programa TF</p> <p><i>-Nº Familias Reunificación:</i> (2012)1 (2013)2(2014)2(2015)1(2016)0</p> <p><i>-Nº Menores Reunificación:</i> (2012)2 (2013)2(2014)4(2015)2(2016)0</p> <p><i>- Nº Familias con cierre por:</i></p> <p><i>1.-1Consecución de objetivos</i> (2012)11(2013)10(2014)11(2015)17(2016)7</p> <p><i>2.--No consecución de objetivos</i> (2012)3(2013)1(2014)1(2015)1(2016)3</p> <p><i>Nº menores derivados al SPM con adopción de medida Protectora</i> (2012)0(2013)2(2014)0(2015)1(2016)3</p> <p><i>Nº menores con los que se ha adoptado Medida de Reforma</i> (2012)0(2013)0(2014)1(2015)3(2016)1</p>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº7) “	<p>6.- Se han llevado a cabo actuaciones de absentismo protocolizadas con las familias, alumnad@ y comunidad educativa.</p> <p>6.1.Intervención sociofamilia - apoyar, implicar y concienciar a las familias</p> <p>6.2.Control y seguimiento del cumplimiento de escolarización y casos de absentismo</p> <p>6.3 Desarrollo de actuaciones de carácter preventivo. <u>Actuaciones P. ABSENTISMO</u></p>	2012-2016	<p>PRESUPUESTO 2012-2016: 21.725€. P. ABSENTISMO</p> <p>Cofinanciación AYTO:1.000 €</p> <p>TOTAL PRESUPUESTO: 22.725€</p>	<p>Nº de casos de menores absentistas : 2012(96))2013(91)2014(41) 2015(59)2016(32)</p> <p>(i)Reducción notaria en cada curso escolar de casos de absentismo y abandono escolar.</p> <p>Nº de casos de menores absentistas de etnia gitana : 2012(42))2013(60)2014(14) 2015(42)2016(15)</p> <p>(i)El grupo mayoritario lo constituyen alumn@s de etnia gitana.</p>
(Nº8) Atender a los problemas generados por procesos de conflictividad familiar, situaciones de riesgo de ruptura de la fam.o en las que hayan decidido separarse, primando el interés del menor	<p>-Asesorar a las familias px disminuir los conflictos f.</p> <p>-Sesiones psicoeduc.ind/fam px toma de decisiones</p> <p>-S. terapéuticas px apoyar y orientar a los menores.</p> <p><u>P.TRATAMIENTO FAMILIAR</u></p>	2012-2016	<p>PROGRAMADE TRATAMIENTO FAMILIAR</p> <p>TOTAL PRESUPUESTO: 429.932,73€</p>	<p>-Disminución de los factores de estrés asociados a la ruptura.</p> <p>- Incremento del desarrollo d habilidades en los menores px entender los cambios producidos en la familia.</p>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº9) Incidir en la atención a los conflictos familiares que generan violencia en el ámbito familiar y social	-Sesiones con las familias para disminuir y/o neutralizar el nivel de violencia. SECORE - S.terapéuticas con menores q, ejercen violencia en el á. familiar, escolar o social Coordinación con profesores, orientadores , justicia, Fiscalía y recursos de Reforma J. abordar la prob. familiar. -Derivaciones de los menores a disp. SM o Programas de Prev. o P. tºtº adicciones P TRAT. FAMILIAR	2012-2016	PLAN CONCERTADO: 647.022,64 €. REFUERZO SSCC: 145.431,48€ PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR TOTAL PRESUPUESTO: 429.932,73€	-Nº de Familias con alta por consecución de objetivos .SECORE 2012(90)2013(97)2014(98) 2015(106)2016 (100) <i>*(I)Mejorar y/o eliminar algunos de los factores de riesgo</i> Nº de familias derivadas a servicios especializados SECORE 1. ETF 2012(14)2013(13)2014(16)2015(21)2016 (16) Idem. Objetivo nº 2,6 TRATAMIENTO FAMILIAR <i>(i)Prevenir y /o llevar a cabo un tratamiento que reduzca 7y/o elimine las conductas disociales</i>
(Nº10) Desarrollar Programas para adolescentes en conflicto social	-Realización de Sesiones formativas con el alumnado IES Puebla de Vilar: Mediación entre iguales y participación en algunos casos de mediación. P MEDIACION ENTRE IGUALES	2012,2013,2014 ,2015	PRESUPUESTO SECORE	<i>-(i) Impacto en toda la Comunidad , La formación recibida les habilita no solo a ser mediadores en el centro educativo , sino a ver cualquier tipo de conflicto desde otra perspectiva.</i>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
<p>(Nº11) Favorecer, mediante medidas compensadoras y atención especializada, a aquellas familias que, debido a situaciones coyunturales o a condiciones personales, económicas o sociales, tiene limitados sus niveles de bienestar o se encuentran en situación de vulnerabilidad</p>	<p><u>Nº De gestiones e intervenciones sociales con las u. familiares en SSCC: SIVA y SECORE</u></p> <p>-Programa Refuerzo a la Alimentación infantil en Andalucía- (PLAN (SYGA)).</p> <p>*Garantizar 3 comidas diarias- a alumnos EP de Centros Públicos</p> <p>-Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía (PEACA).</p> <p>*Contratación laboral de p. empadronadas y cumpliendo requisitos – <i>uf en situación de riesgo o exclusión</i> han sido seleccionadas para un contrato laboral de duración entre 15 días y tres meses.</p>	<p>2013-2016</p> <p>“</p>	<p>PRESUPUESTO SYGA: 0€</p> <p>PRESUPUESTO PEACA: 371.854,69€</p>	<p><u>P. SYGA Nºniñ@ Beneficiarios:</u> (2013-14)33,(2014-15)60(2015-16)79 <i>Evolución creciente d los niñ@s beneficiarios, por mayor conocimiento del programa-derivados de los CEIP a SSCC.</i></p> <p><u>P. PEACA).Nº de Solicitante y cumplen requisitos</u> (2013)139-72 (2014)135-79 (2015)172-104(2016)112-81.</p> <p>Nº de personas contratadas y nº de contratos: (2013)64-64(2014)63-80(2015)80-81(2016)75-90.TOTAL DE CONTRATOS: 315</p> <p><i>(I)-Disminución de Solicitudes 2016 al ser contratos laborales de corta duración (1 mes).</i></p> <p><i>-(I) Incremento del nº de contratos en 2014 con respecto al nº de personas contratadas . (Rechazo de contrato de PEACA de corta duración en período.c agrícola)</i></p> <p><i>-(I)Refuerzo de 3 trabajadoras sociales de SSCC px valorx solicit. e Informe Social PEACA</i></p>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº11) “	<p>Prestaciones Económicas Familiares. (AEF).</p> <p>-Prestación complementaria de SSCC temporal de carácter preventivo</p> <p>- Se concede a las familias para atención de necesidades básicas de los niñ@s/A. a su cargo cuando carecen de r. económicos suficientes.</p> <p>-Dirigidas a la prevención, reducción o supresión de fact. de riesgo infancia/A.</p> <p>-P. Suministros mínimos vitales y Urgencias Sociales (PSMV-US) Prestaciones SMV gestionadas (Deudas E. Eléctrica, agua, alcantarillado, basura) US (alquiler y reparaciones básicas de la vivienda)</p> <p>-Ingreso Mínimos de Solidaridad (Salario Social)</p> <p>- Residencia Escolar</p> <p>-Escuelas infantiles</p>	<p>2012-2016</p> <p>2014-2016</p> <p>2012-2016</p> <p>“</p>	<p>PRESUPUESTO AEF:89.645,01€</p> <p>COFINANCIACION AYTO: 32.541,88€</p> <p>TOTAL PRESUPUESTO AEF:122.186,89€</p> <p>PRESUPUESTOS SMV-URGENCIA SOCIAL: 40.100€</p> <p>.INGRESO M. S.:0€</p> <p>OTROS PRESUP.: 0€</p>	<p>Nº de Familias y niñ@s/ beneficiarios AEF :;(2012)F-105, I-247 (2013)F87,I-197 (2014)F-93,I-215,(2015)F-82,I-188(2016)F-59,I-138</p> <p><i>(I)Disminución del nº de familias beneficiarias 2015 y 2016. uf no reúnen requisito de empadronamiento por residir en viviendas ocupadas(Familias vulnerables).</i></p> <p>-Ayudas SMV-PUS.* Ver anexo datos cuantitativos(ii)Disminución nº beneficiarios P.2016, demora del plazo de solicitud y requisitos de contratos de alquiler.</p> <p>-Nº TOTAL de prestaciones gestionadas en el Programa SMV:135(E. eléctrica y Agua) U.Social: 27 Alquileres, 3 repara. básicas de la viviendas</p> <p>-(I). Reducción de cortes de agua y luz por impago y apoyo al pago del alquiler de uf con hijos menores.</p> <p>-Ingreso Mínimo de Solidaridad * Ver anexo datos cuantitativos</p> <p><i>(I)Disminución del nº de intervenciones-Residencias Escolares y Escuelas .(I)Informes de acceso a RE y Esc.l. en los casos que se detectan situaciones de riesgo en niñ@s.: datos variables.</i></p> <p>*Ver anexo con datos cuantitativos</p>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº 11)	<p><u>Nº de gestiones e intervenciones Servicio de Atención a la Dependencia SAAD-SSCC:.</u></p> <p>Facilitar Información sobre:</p> <p>1.-Reconocimiento de discapacidad y situación de dependencia</p> <p>2.- Derechos y prestaciones derivadas de la situación de dependencia a las UF</p> <p>3.-Recursos existentes, criterios de acceso, financiados por la administración pública(Salud, SS, Educativos y Tercer Sector)</p> <p>-Mejora de la atención de las necesidades: <i>Servicio de Ayuda a domicilio, Prestaciones económica para cuidados en el entorno Familiar PECEF a niñ@s con edad menor de 6 años en situación d dependencia</i></p>	2012-2016	<p>PRESUPUESTO TOTAL: REFUERZO PERSONAL DEPENDENCIA 164.595€</p>	<p>-Nº TOTAL de niñ@s y adolesc. Atendidos en SAAD2012(4)(2013)6 (2014)8(2015)3(2016)8. TOTAL 29 niñ@s</p> <p><i>(I)Incremento progresivo de niñ@s y adolesc.en situación de dependencia atendidos SAAD-SSCC</i></p> <p>-EDAD de los niños@ y Adolesc.que presentan solicitud de la sit. Dependencia: inferior 1 año (6)inferior a 6 años(11)inferior a 12años(6)inferior a 18 años(4)</p> <p><i>(I)La solicitud de recon. depedencia de los niñ@ se realiza cada vez a edad mas temprana, <u>entre 0 y 5 años</u>, total de 17 niñ@, como resultado de facilitar información y acceso a las prestaciones SAAD.</i></p> <p><i>(I) Incremento de niñ@s inmigrantes Grado III,II. Garantizada la Atención SAAD-Adquirido el derecho subjetivo e incremento de la calidad de vida en estos niño@s y sus familias</i></p>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
(Nº 11) ""	-Programa Refuerzo SSCC. -Programa: Servicio de Atención y Mediación Intercultural-SAMI-	2012-2016	-Idem (REFUERZO SSCC) Idem (P. SAMI)	-Atención especializada para el colectivo inmigrante del municipio. -Organización de acciones formativas o de otra índole que favorezcan la inserción social del colectivo
(Nº 12)Promover mecanismos de coordinación entre instituciones públicas y privadas que mejoren la eficacia y eficiencia de los programas, servicios y actividades dirigidas a la familia, la infancia y la adolescencia	Coordinación de Equipo tecnico de Base- SECORE, ETF en s.riesgo psicosocial en infancia: : CMIM, CEIP, IES, ZB Salud, UPAIM,SMC,-, Cuerpos y fuerzas de Seguridad, SSSSCC, Fiscalia, Reforma Juvenil, SPM.otros - Acciones informativas-formativas a los familiares de niñ@s dependientes en sit. Especial vulnerabilidad sobre pro. Evolutivo de los hij@s.	2012-2016	-Idem PROGRAMA ETF -Idem P.REFUERZO o SSCC. -Idem REFUERZO Personal DE DEPENDENCIA	(I)Incremento progresivo de coordinaciones de SSCC-SECORE, ETF con Educación y Salud.* Ver memorias anuales (I) Mejora de la calidad de las intervenciones, optimizan recursos y se evitan el solapamiento y las derivaciones innecesarias..* Ver memorias anuales. Nº coordinaciones con otros recursos.(ETF) - Incrementar la formación de familiares de los los niñ@s en s. de especial vulnerabilidad, sobre el proceso evolutivo de sus hij@s,

DESVIACIONES (actuaciones no previstas en el Plan que se han realizado):

PROYECTO HACIENDO PUEBLO. CONVOCATORIA CAIXA 2016- ANDALUCIA

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
<p>OBJETIVOS I PLAN FIA 2012-2016. (Nº 4, 7, 11) (Nº7) Promover programas encaminados a compensar y paliar las carencias que sitúan a la infancia y adolescencia en posición de desventaja social.</p> <p>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.- Detectar, prevenir y revertir el fracaso y abandono escolar, así como otras conductas disruptivas de <u>niñ@s y jóvenes en situación de pobreza y riesgo social</u>, mediante medidas formativas, de promoción desarrollo integral, desde una intervención directa con los menores y sus familias</p>	<p>Actividad 1. - Dar a conocer el proyecto a n. general y particularmente (C. Educativos, Ampas,Salud otras instituciones) para recabar su colaboración y participación. -Información y evaluación de los niñ@ en riesgo, reuniones familiares de informa del proyecto y firma de acuerdo de participación</p> <p>Actividad 2 El acceso al proyecto compromete a las familias en la implicación, apoyo y seguimiento del trabajo a desarrollar con sus hijos: incorporación de los padres en - la escuela de familia - sesiones de evaluación - seguimiento individualizado.</p>	<p>1 DICIEMBRE 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017</p>	<p>33.940€. FINANCIAN -- CONSEJERIA IPS, - OBRA SOCIAL LA CAIXA - CAJASOL.</p>	<p>- PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO y Nº DE HORAS DEDICADAS AL PROYECTO :</p> <p>1. Coordinador 960H NOESSO 2.-4 Monitores- Psicólogos Acompañamiento educativo en las actividades de apoyo del proyecto 80h /semales- 3.840H . NOESSO 3.-Responsable SSCC.Acogida, Información,derivación y seguimieto 15h/semanales-660h. 6 Reuniones de Seguimiento Tecnico SSCC- Secore y ETF con Monitores-NOESSO. 4.-Directivo de As.NOESSO proyecto. Supervisión, coordinación con Ayto y otras entidades.toma de decisiones.15h/semanales-660h (I). RESULTADOS. 1.- Llenar el vacío de referentes en las horas de la tarde 16:00 a 19:30h. Evitar que los <u>niñ@ y jóvenes de 6-8 años, 9-11 años y grupo de 12-14 años:</u> TOTAL 60niñ@s/Jóvenes PASARAN MUCHO TIEMPO SOLOS :</p>

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.-1. Realizar un <u>trabajo de apoyo educativo</u> de cara a prevenir el fracaso y/o abandono escolar d niñ@s y jóvenes en s.de riesgo adaptado a las necesidades, intereses y fortalezas de cada niñ@.</p> <p>2.- <u>Detectar, prevenir y modificar el desarrollo d conductas de riesgo social.</u> Desde una Inter.. directa con los niñ@s, jóvenes y sus familias.</p> <p>3.- <u>Fomentar valores</u> que ayuden a formar una personalidad autónoma, solidaria y crítica para <u>afrentar retos y conflictos en el futuro.</u></p> <p>4.- <u>Ofrecer a los niñ@ y jóvenes espacios y actividades lúdicas</u> para el t. de ocio q le <u>ayuden</u> a aprender px la vida, refuercen su <u>maduración y crecimiento personal</u> (desarrollo de valores y estilos de vida saludable)</p>	<p>Actividad 3.Horario de tarde Crear subgrupos de apoyo educ. tutorizados por profesionales y p. voluntario: enseñar a aprender, despertar curiosidades, desarrollar habilidades y técnicas de estudio y apoyar a los niñ@s y jóvenes en las materias q, presenten ,más déficit.(Colab. CEIP y tutores)</p> <p>Actividad 4 Horario de tarde Actividades de ocupación del tiempo libre que faciliten espíritu de grupo, rel. Informales exp.. de sentim., desarrollo físico, colaboración(Taller deportes, ,convivencia intergrupal, campamento de verano, excursiones..)</p> <p>Actividad 5 Atención a las familias– plan de Inter.. familiar en coordinación con SSCC y seguimiento niñ@s.</p>	<p>- 1 AÑO 1 DICIEMBRE 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017</p>	<p>33.940€. FINANCIAN -- CONSEJERIA IPS, - OBRA SOCIAL LA CAIXA - CAJASOL.</p>	<p>1.1. Sin supervisión en el ESTUDIO 1.2.Desarrollando conductas de RIESGO 2.(i)Mejora ACADEMICA. El 96% de los menores atendidos en el proyecto han logrado superar el curso académico 2016-2017. De los 60 menores que han participado, <u>58 han superado el curso académico.</u> 3.(I)Disminución de la tasa de fracaso y de abandono escolar, así como las <u>conductas disruptivas</u> y la <u>utilización de la violencia</u> como forma de afirmación. 4.(I)-cambios conductuales en los hábitos de uso y tiempo libre, y mejora de las relaciones en el marco familiar 5(I) El 80% de menores y familias están satisfechos con el proyecto (Encuesta de satisfacción resultado 3,2 en una escala de 4). 6(I)-Niñ@s y jóvenes se ha constatado mejoras: <i>habilidades sociales, inteligencia emocional, cohesión grupal, compañerismo, igualdad de genero, respeto hacia otras culturas.</i></p>

PROYECTO EDUCACIÓN EN JUSTICIA

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
Fomentar la convivencia armónica desde el acercamiento del sistema judicial a los adolescentes.	<p>Sesión de coordinación con tutores para ofrecerles materiales con los que preparar la sesión a realizar</p> <p>Sesión conjunta a los alumnos de SSSS, Policía Local y Guardia Civil explicando la CDN como fuente de la legislación en materia de menores tanto a nivel de protección como de reforma. Se utilizan diversos métodos intentando una participación activa de los NNA.</p> <p>Sesión a madres y padres</p>	2014 a 2017	300€ anuales	<p>Son beneficiarios todos los alumnos de 2º de ESO del municipio (unos 250 anualmente), además de madres y padres que también reciben una sesión.</p> <p>Al finalizar se realiza cuestionario de evaluación siendo la mayoría de respuestas positivas en cuanto a su valoración tanto por parte de los NNA como de los profesores. Se emite informe anual con los resultados.</p> <p>Se ha realizado una jornada de presentación a otros municipios para generalizar su ejecución.</p>

PROYECTO GUÍA

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
<p>Promover una atención integral del alumnado cuando es afectado por la medida de suspensión del derecho de asistencia al centro</p> <p>Ofrecer al alumnado expulsado alternativas educativas y de aprendizaje durante el período que están fuera del aula.</p> <p>Dotar al alumno de herramientas adecuadas para la reflexión y mejora de las actitudes que llevaron a la aplicación de la medida disciplinaria</p>	<p>En instalaciones municipales cercanas a los dos IES del municipio se crea un aula donde los alumnos expulsados de los centros educativos asisten. El educador responsable recibe del tutor de cada alumno las instrucciones sobre los contenidos académicos a desarrollar mientras dure la medida de expulsión.</p> <p>Además se realizan sesiones de habilidades de comunicación, control de impulsos, resolución de problemas,...</p>	<p>Curso 2014/2015</p> <p>Curso 2017/2018</p>	<p>15.950€ por curso</p>	<p>En el curso 2014/15 se beneficiaron 57 alumnos en total. El siguiente período aún se encuentra en ejecución.</p> <p>Tanto la comunidad educativa como las AMPAS y el personal técnico de SSSS han valorado muy positivamente el resultado obtenido dado que la interrupción de derecho de asistencia al centro educativo se ve complementada por una serie de actuaciones que favorecen en general el proceso educativo de alumnos no sólo a nivel académico sino a nivel emocional y comportamental.</p> <p>La evaluación realizada a los alumnos beneficiarios también refleja resultados positivos tal como se indica en la memoria.</p>

ÁREA DE MUJER

OBJETIVOS	ACTUACION	TEMPORALIZACION	PRESUPUESTO	IMPACTO
Emprender acciones encaminadas a concienciar a los alumnos y alumnas, y a padres y madres de la relevancia de la educación en igualdad.	Encuentro por la Igualdad.	Marzo y Abril de los 2012 a 2016	1.320€	400 participantes Aumenta la concienciación del alumnado de 6º de primaria a través de los 12 talleres realizados
	Ofrecer a los niños/as una base para que establezcan relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad.	Escuela Municipal de Familia	Octubre de 2012 y 2013	180 €
	Reparto Materiales	Marzo 2012 a 2016	240 €	500 unidades
DESVIACIONES / ACTUACIONES REALIZADAS NO PREVISTAS EN PLAN				
	La Igualdad como un Derecho de la Infancia y la Adolescencia	Noviembre 2012	40 €	100 participantes Aumento de la información y la sensibilización de los adolescentes sobre igualdad y sus derechos
	Encuentro Intercultural en Familia	Marzo de 2012 a 2014 y 2016	400 €	70 participantes anuales Fomento de la interculturalidad, la fraternidad y el acogimiento entre las familias
	Marcha en Familia por la Igualdad	Abril de 2014 a 2016	680 €	300 participantes anuales Participación activa y concienciación de las familias en igualdad

*Dentro de la Escuela Municipal de Familia se ha integrado la formación a las AMPAS y la formación en Coeducación del IAM.

OBJETIVOS	ACTUACION	TEMPORALIZACION	PRESUP	IMPACTO
Desarrollar actuaciones que contribuyan a educar en valores de respeto y no violencia. Concienciar sobre la existencia de la violencia de género y de la importancia de su erradicación.	Charlas y talleres para Infancia y Adolescencia. Campaña 25N. Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres	Noviembre de 2012 a 2016	500 €	1000 niños y niñas 250 adultos Aumentar la información a través de los 18 talleres que se realizaron
	*Escuela Municipal de Familia	Noviembre de 2013	260 €	70 participantes Formación a las AMPAS. Asociaciones de Mujeres y al profesorado de coeducación
Conmemorar el Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres.	Reparto Materiales	Noviembre de 2012 a 2016	170 €	500 unidades
DESVIACIONES/ ACTUACIONES REALIZADAS NO PREVISTAS EN PLAN				
	Concurso de Cortos ON LINE contra la Violencia de Género	Noviembre-Diciembre de 2014	500 €	10 participantes Aumentar la sensibilización en IES sobre violencia de género
	Servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género.	Diciembre-Enero de 2015 a 2016	80 €	
	Concentración Ciudadana contra la Violencia de Género	Noviembre de 2015 a 2016	1209 €	300 participantes anuales Sensibilización de la población sobre violencia de género. Se observa un aumento progresivo de participantes.
	Monólogo No sólo duelen los golpes de Pamela Palenciano	Mayo de 2016	440 €	250 participantes Mayor sensibilización en la juventud sobre violencia de género

*Dentro de la Escuela Municipal de Familia se ha integrado la formación a las AMPAS y la formación en Coeducación del IAM.

OBJETIVOS	ACTUACION	TEMPORALIZACION	PRESUP	IMPACTO
<p>Concienciar de la relevancia del juego y del juguete en la construcción de la identidad sexual y en la transmisión de los roles.</p> <p>Ofrecer alternativas de juegos y juguetes que favorezcan la imaginación y la creatividad y que no limiten el desarrollo de capacidades de niños y niñas.</p>	DESVIACIONES/ ACTUACIONES PREVISTAS EN PLAN, NO REALIZADAS			
	Campaña del Juguete no bélico y no sexista	No realizados porque el IAM dejó de editar materiales para los CMIMs y para la difusión para los Centros educativos se lleva a cabo directamente a través de sus CEPs.		
	Reparto Materiales			
	Coeducación del IAM.			

*No se ha incluido el proceso de elaboración del Plan Local de Igualdad

ÁREA DE SEGURIDAD

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
Desarrollar programas que faciliten la utilización con seguridad de los espacios de ocio y de juego así como los desplazamientos a los centros escolares	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actuaciones de vigilancia periódicas alrededor de Centros Educativos así como de zonas de ocio más frecuentadas por menores. ➤ Campañas de revisión de condiciones de seguridad en vehículos destinados a transporte escolar. ➤ Vigilancia en eventos deportivos así como culturales 	2012-2016	150.000€	Disminución cuantitativa de absentismo escolar, actos vandálicos y riñas entre menores en las inmediaciones de los centros educativos. Nula siniestralidad en transporte escolar. Nula siniestralidad y asistencia masiva de menores, a los eventos deportivos y culturales.
Desarrollar programa de Educación Vial	Programa Educación Vial en Centros Educativos y en Parque Infantil de Tráfico	2012-2016	400.000€	Aumento de conocimientos en Educación Vial de todos los niños y niñas escolarizados en el municipio.
Sensibilizar, concienciar y formar a las familias y a los menores ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	Dentro del proyecto de Educación en Justicia y en Programa de Educación Vial	2013-2016	20.000€	Enseñanza y aprendizaje a familias y menores adaptado a la realidad de la sociedad que nos envuelve.
Promover actuaciones que tiendan a eliminar el consumo y/o tráfico de drogas entre los menores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actuaciones de vigilancia periódica en lugares frecuentados por menores. ➤ Sesiones de formación a menores en Centros Educativos desde el programa de Educación Vial 	2012-2016	130.000 €	Disminución del tráfico y consumo de estupefacientes entre menores.
Potenciar la formación especializada de los agentes que intervienen con familias y menores en el campo específico de la prevención y de la protección	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sesiones de formación en materia de protección de menores 	2014	300 €	Mejora en la calidad de actuaciones en prevención y/o protección de menores: detección e intervención. 250 actuaciones aprox en todo el período.
Impulsar y desarrollar los canales de coordinación interprofesional para el abordaje del maltrato infantil	-Sesiones de coordinación entre Policía Local y Servicios Sociales	2012-2016	5.000 €	Mejora en el abordaje de casos de Maltrato Infantil: -Protocolos de derivación a Servicios Sociales -Actuaciones coordinadas -Disminución absentismo escolar

Realizado y no previsto en I Plan:

- Proyecto Educación en Justicia iniciado en 2014 y ejecutado anualmente.
- Colaboración con Guardia Civil en seguimiento de órdenes de alejamiento a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, prestando especial hincapié en la supervisión de sus hijos/as.

ÁREA EDUCACIÓN, JUVENTUD Y SALUD

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas, culturales y de ocio de la localidad.	Conoce tu pueblo	Se realiza todos los años entre los meses de marzo y abril	- Año 2012: 1.850,69 € - Año 2013: 1.760,00 € - Año 2014: 2.020,70 € - Año 2015: 1.790,76 € - Año 2016: 3.625,00 €	- Puesta en valor del patrimonio histórico y cultural del municipio. Nº participantes: ➤ Año 2012: 800 ➤ Año 2013: 885 ➤ Año 2014: 1.043 ➤ Año 2015: 1.247 ➤ Año 2016: 1.140
Realizar una oferta adecuada y equilibrada de actividades de socioculturales y deportivas para menores y adolescentes en cuanto a instalaciones y recursos propios.	Día Internacional de los Derechos del Niño.	20 de noviembre	- Año 2014: 250,00 € - Año 2015: 636,45 € - Año 2016: 495,00 €	- Conocimiento por parte de los niños y niñas de los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia. - Motivación por parte de los participantes hacia actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad. Nº participantes: Año 2014: 300 Año 2015: 2.878 Año 2016: 685
	Hip Hop Street	Celebrada de forma anual: segunda semana de enero	- Año 2012: 33.380,00 € - Año 2013: 40.521,82 € - Año 2014: 38.702,63 € - Año 2015: 39.933,06 € - Año 2016: 39.636,86 €	- Participación activa de los jóvenes en la organización de una actividad multidisciplinar donde poder desarrollar sus capacidades artísticas y deportivas. Nº participantes: Año 2012: 10.000 Año 2013: 15.000 Año 2014: 15.000

			Año 2015: 15.000 Año 2016: 15.000
Programa de Teatro Escolar 'Educateatro'	De septiembre a junio, durante todo el curso escolar	- Año 2012: 4.753,60 € - Año 2013: 6.972,00 € - Año 2014: 1.805,00 € - Año 2015: 1.170,00 € - Año 2016: 2.915,00 €	- Participación de los alumnos y alumnas en la vida social y cultural del municipio. - Formación alumnos y alumnas con pensamiento crítico y creativos, capaces de innovar y tomar decisiones. Nº Participantes: Año 2012: 5.193 Año 2013: 5.193 Año 2014: 4.187 Año 2015: 4.255 Año 2016: 4.115
Halloween	La tarde y noche del 31 de octubre.	- Año 2015: 1.543,26 € - Año 2016: 3.032,39 €	- Reconocimiento por parte de la población infantil y juvenil como una actividad cultural y de ocio muy positiva. Nº Participantes: 2015: 500 2016: 600
Graffiti Road	01/07/16	- No se han producido gastos.	- Puesta en valor del municipio de VÍcar como sede de una de las competiciones de graffiti más importante de España. Nº particip: 31
Clasificatoria regional Gold Battle. Batalla de gallos	Último fin de semana de octubre o primero de noviembre.	- Año 2014: 850,00 € - Año 2015: 906,20 € - Año 2016: 851,20 €	- Puesta en valor del municipio de VÍcar como sede de una de las competiciones de improvisación freestyle más importante de España. Nº partic: 2014: 500 2015: 600 2016: 500
Actividad semana de la prevención de incendios	16 de octubre de 2015	- Año 2015:	- Mejora en la seguridad del

		7 de noviembre de 2016	55,00 € - Año 2016: 330,00 €	entorno escolar y familiar de los alumnos de VÍcar. - Formación alumnos y alumnas capaces de actuar en situaciones de riesgo de incendio. Nº particp: 2015:386 2016:300
Desarrollar las relaciones sociales a través de la realización de actividades integradoras.	Antorcha de las Letras. Torneo de debate 'Ciudad de VÍcar'	Comienzo con el Día Internacional del Libro, el 23 de abril hasta finales de mayo.	- Año 2015: 375,00 € - Año 2016: 676,00 €	- Motivación de los participantes para emprender proyectos de trabajo en equipo, creando entornos de trabajo colectivos y heterogéneos. - Formación alumnos y alumnas con pensamiento crítico y creativos, capaces de innovar y tomar decisiones. Nº Particp: 2015:220 2016:250
	Gala 'Ayudemos a un niño'	Finales de Febrero	- Año 2014: 450,00 € - Año 2015: no se realizó. - Año 2016: 440,00 €	- Participación de los alumnos y alumnas en la vida social y cultural del municipio. - Formación alumnos y alumnas con pensamiento crítico y creativos, capaces de innovar y tomar decisiones. Nº particp: 2014:500 2016:598
	Carrera por la paz CEIP Ntra. Sra. de La Merced	30 Enero. Día Escolar de la No Violencia y la Paz	- Año 2016: 47,70 €	- Motivación por parte de los participantes hacia actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad. - Fortalecimiento de la autoestima y confianza en sí mismos.

<p>Desarrollar la cooperación y la participación en las distintas actividades que se proponen.</p>	<p>Programa de talleres de sensibilización plan código joven IAJ</p>	<p>Durante el mes de Octubre - 2012 Habilidades Circenses. - 2014 Inglés Empresarial I - 2014 Iniciación a la fotografía digital. - 2015 Inglés Empresarial II - 2016 Fotografía Creativa digital; Voluntariado Europeo; Prevención del Ciberacoso.</p>	<p>- Año 2012: 78,80 € - Año 2014: 1.058,52 € (Cursos de Inglés Empresarial y Fotografía Digital) - Año 2015: 914, 63 € - Año 2016: Talleres financiados en su totalidad por el Instituto Andaluz de la Juventud.</p>	<p>- Fortalecimiento del trabajo en equipo para mejorar la sociedad. - Fomento de la solidaridad y el voluntariado. - Conciencia de los jóvenes en base a una sociedad más democrática y anti discriminación. - Formación alumnos y alumnas con pensamiento crítico y creativos, capaces de innovar y tomar decisiones. Nº partip: 2012: 20 2014: 35 2015: 25 2016:65</p>
	<p>Programa Educar para proteger. Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p>	<p>Programa anual con diferentes actividades trimestrales.</p>	<p>Programa financiado en su totalidad por la agencia pública Andalucía Compromiso Digital en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de VÍcar.</p>	<p>- Adquisición por parte de los participantes de competencias imprescindibles en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. - Fortalecimiento de la autoestima y confianza en sí mismos por parte de los participantes. - Reducción de los riesgos asociados a las TIC. - Formación alumnos y alumnas con pensamiento crítico y creativos en procesos de gestión de redes sociales.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición por parte de los participantes de competencias imprescindibles en el acceso al mercado de trabajo. <p>Nº partip: 2016: 344</p>
Semana europea de la movilidad	22 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Año 2015: 153,08 € - Año 2016: 319,62 € 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia por parte de los participantes de la necesidad de un cambio en la forma de desplazarnos dentro de los pueblos y ciudades. - Incorporación de medidas que contribuyen a un cambio progresivo desde la utilización del coche privado hacia medios de transporte medioambientalmente sostenibles. - Formación alumnos y alumnas conscientes de la problemática de la baja calidad del aire en ciudades. <p>Nº partp: 2015:253 2016:220</p>
Actividad de encuentro literario con Antonio Lucas	19 febrero de 2016	- Sin gasto.	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación por parte de los participantes para adquirir hábitos de lectura. - Fortalecimiento de la autoestima y confianza en sí mismos a la hora de comunicarse con los demás. - Formación alumnos y alumnas con pensamiento crítico y creativos. <p>Nº partp: 2016:150</p>

	Actividad XXXII Actividad Olimpiada Matemática Thales- Fase Provincial Almería	12 de marzo y 15 de abril de 2016	- Año 2016: 2.041,55 €	- Formación alumnos y alumnas con pensamiento crítico y creativos, capaces de innovar y tomar decisiones. Nº partp: 2016: 552
Mejorar la salud individual y colectivas creando hábitos de vida saludables.	Fin de semana Blanco	Actividad anual celebrada tradicionalmente el segundo fin de semana del mes de marzo.	- Año 2012: 13.491,00 € - Año 2013: 13.461,00 € - Año 2014: 10.452,00 € - Año 2015: 11.428,00 € - Año 2016: 12.058,00 €	- Reconocimiento muy positivo de los jóvenes al uso adecuado del tiempo de ocio. - El fomento del deporte como ideal de vida genera un amplio abanico de posibilidades para los jóvenes, propiciando el descubrimiento y desarrollo de aficiones asociadas a beneficios para la salud, favoreciendo la actitud crítica frente al modelo de ocio consumista y comercial, valorando las actividades saludables, abriendo nuevas metas. Nº partp: 2012: 44 2013: 56 2014: 55 2015: 60 2016: 60
	Día Internacional contra el SIDA. Actividad cortometraje 'encadenados', de médicos del mundo	1 de diciembre de	- Año 2016: 55,00 €	- Toma de conciencia por parte de los jóvenes de la fácil exposición a posibles problemas de salud derivados de mantener relaciones sexuales sin tomar precauciones y de que las ETS, lamentablemente, son muy comunes entre adolescentes.

				- Los jóvenes conocen métodos eficaces para evitar el contagio de ETS. Nº partp: 2016: 200
Participar, divertirse, aprender jugando “con los demás”, no “contra los demás”.	Teatro escolar. Prevención bullying	24 y 25 de Noviembre de 2015 'Yo no quiero ser princesa' 29 Noviembre de 2016 'Tonny Peperoni'	- Año 2015: 330,00 € - Año 2016: 440,00 €	- Debido a la temática de la obra, las niñas y niños participantes reflexionan sobre diferentes valores como la igualdad, responsabilidad, compañerismo, libertad, esfuerzo, etc. - Participación de los alumnos y alumnas en la vida social y cultural del municipio. - Formación alumnos y alumnas con pensamiento crítico y creativos, capaces de innovar y tomar decisiones. Nº Partip: 2015: 322 2016: 391
	Actividad encuentro corresponsales juveniles	19 Y 20 Noviembre 2016	- Presupuesto asumido en su totalidad por el Instituto Andaluz de la Juventud.	- Motivación por parte de los Corresponsales Juveniles para seguir desarrollando su actividad informativa en colaboración con el Centro de Información Juvenil de VÍcar. - Adquisición por parte de los participantes de competencias imprescindibles participantes para emprender proyectos de trabajo en equipo, creando entornos de trabajo colectivos y heterogéneos.

				- Formación de jóvenes con pensamiento crítico, creativos, activos, capaces de innovar y tomar decisiones. Nº partp: 6
--	--	--	--	---

ÁREA DE CULTURA. DEPORTES Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PRESUPUESTO	IMPACTO
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas	-Escuelas Deportivas.	Semanal	2012: 267.341,67.-€ 2013: 155.611,44.-€ 2014: 168.172,69.-€ 2015: 179.435,33.-€ 2016: 188.521,69.-€	Cada año aumentan entre unos 75 y 100 los alumnos y alumnas con una media de 1.500.
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas	-Carreras Populares.	Anual	2015: 4.464,73.-€ 2016: 8.473.-€	2015: 250 2016: 300
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas	-Deporte y Familia.	Actividades puntuales anuales	2016: 4.930.-€	2016: 1.500
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas	-Cross Municipal.	Anual	2012: 1.360.-€ 2013: 1.360.-€ 2014: 1.360.-€ 2015: 1.360.-€ 2016: 1.360.-€	2012: 1.300 2013: 1.300 2014: 1.300 2015: 1.300 2016: 1.300
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Talleres Culturales.	Semanal	2012: 62.646,05.-€ 2013: 62.646,05.-€ 2014: 58.841,50.-€ 2015: 58.841,50.-€ 2016: 3.902,20.-€	2012: 502 2013: 513 2014: 536 2015: 562 2016: 603
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Navidad.	Anual	2012: 33.690,60.-€ 2013: 32.548,50 € 2014: 32.548,50 € 2015: 16.548,50 € 2016: 23.681,44.-€	No se puede cuantificar cuanto impacto tiene la actividad porque es muy participativa, libre y en la calle.
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas	-Territorio Teatro.	Mensual	2016: 12.000.-€	355 en las obras que se hicieron en sala. En calle no se puede cuantificar.

culturales y de ocio.					
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Paseando entre Velas.	Anual		2015: 4.997,56.-€ 2016: 22.346,47.-€	No se puede cuantificar cuanto impacto tiene la actividad porque es muy participativa, libre y en la calle. El impacto total fue: 2015: 3.000 aprox 2016: 8.000 aprox
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Cuando acabe septiembre, despiértate a la Cultura.	Anual		2015: 4.469,35.-€ 2016: 5.474,40.-€	No se puede cuantificar cuanto impacto tiene la actividad porque es muy participativa, libre y en la calle.
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Carnaval Infantil.	Anual		2012: 560,00.-€ 2013: 560,00 € 2014: 560,00 € 2015: 560,00 € 2016: 1.749.-€	2012: 125 2013: 127 2014: 107 2015: 127 2016: 135
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Clubes de Lectura.	Semanal		2012: 1.680.-€ 2013: 1.700.-€ 2014: 3.300.-€ 2015: 3.300.-€ 2016: 3.000.-€	2012: 1.872 2013: 1.368 2014: 1.728 2015: 3.672 2016: 4.824
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Bebeteca.	Semanal		2012: 220.-€ 2013: 700.-€ 2014: 600.-€ 2015: 150.-€ 2016: 150.-€	2012: 105 2013: 90 2014: 90 2015: 125 2016: 135
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Dia de la música.	Anual		2012: 100.-€ 2013: 100.-€ 2014: 100.-€ 2015: 100.-€ 2016: 150.-€	2012: 50 2013: 35 2014: 33 2015: 18 2016: 25
Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas culturales y de ocio.	-Antorcha de las letras.	Anual		2012: 7.480.-€ 2013: 8.040.-€ 2014: 8.890.-€ 2015: 8.510.-€ 2016: 16.000.-€	2012: 4.000 2013: 4.100 2014: 4.500 2015: 4.800 2016: 5.000

Gasto Personal Deporte anual en material de infancia:	2012: 115.628,63.-€	Gasto Personal Cultura anual en material de infancia:	2012: 278.734,17.-€
	2013: 116.796,40.-€		2013: 281.549,67.-€
	2014: 117.976,63.-€		2014: 284.393,60.-€
	2015: 119.168,08.-€		2015: 287.266,27.-€
	2016: 120.371,80.-€		2016: 290.167,95.-€

ÁREA DE URBANISMO (no incluida en el Plan, por lo que el formato de presentación de información es diferente). Se incorpora activamente a la Comisión Municipal a favor de la infancia y la adolescencia)

▪ **PARQUE DE LA INFANCIA. AÑOS DE ACTUACIÓN (2015-2018)**

Ubicación : Bulevar de la Paz , calle Luis Cernuda y calle Miguel Ángel. Cabañuelas. Vúcar.

Definición del proyecto:

Se ha proyectado un Parque de ocio con distintas áreas para que pueda ser utilizado por toda la familia. El espacio cuenta con una superficie de aproximadamente 9.000, 00 m², en el que se han diseñado zonas de juego infantiles, de ocio y de reunión. Se convertirá en el centro de ocio del municipio contará con merendero, quioscos, zonas de sombra, fuentes y una gran variedad en atracciones para niños desde los 0 años a los 18.

Justificación:

Una de las demandas que todos los niños del municipio han manifestado es la necesidad de aumentar espacios verdes y de juegos.

Así, este espacio se convertirá en el centro de la vida de los niños y mayores del municipio, ya que será un punto de reunión de todos los habitantes de Vúcar.

Todos los espacios y parte de las atracciones serán accesibles para personas con movilidad reducida.

Participación de los niños en dicho proyecto:

Desde el área de urbanismo se han tendido distintas reuniones y charlas con los niños, para que transmitieran sus inquietudes y necesidades a la hora de proyectar las necesidades del futuro parque.

Se realizó un concurso fotográfico infantil por parte del área de urbanismo titulado " Espacio público y yo", en el que se pedía que se aportara una foto de un niño utilizando un espacio público existente.

Dicho concurso sirvió para poder sacar conclusiones sobre los espacios públicos existentes que más interesan a los niños, para así mejorar los mismos y acercarnos un poco más a sus necesidades.

Impacto:

El futuro parque se convertirá en un área de actividad no sólo de los niños sino un lugar de encuentro de toda la familia, desde el que se podrá educar, aprender, disfrutar y se convierta en el espacio central de la vida pública del municipio.

Presupuesto de la actuación:

- Parque de la Infancia: 1.423.000,00 €

▪ **INSTALACIONES DEPORTIVAS**

CAMPO DE FUTBOL 7 DE CESPED ARTIFICIAL Y PISTA DE PADEL. LLANOS DE VICAR. AÑOS DE ACTUACIÓN (2014-2015)

Ubicación : Calle Aboran, s/n. Los Llanos de Vícar. Vícar. Almería.

CAMPO DE FUTBOL 7 DE CESPED ARTIFICIAL Y PISTA DE PADEL . LA ENVÍA. AÑOS DE ACTUACIÓN (2015-2018)

Ubicación : Calle Las Higueras, s/n. La Envía. Vícar. Almería.

Definición del proyecto:

Se proyectan dos instalaciones deportivas al aire libre, en dos núcleos de población dentro del término municipal de Vícar. Las instalaciones cuentan con un espacio para la práctica de fútbol 7 y 5 y pistas de Pádel.

Dichas intervenciones dota a estos núcleos, de espacios deportivos para que los niños y adultos puedan llevar a cabo la práctica del deporte.

Justificación:

Una de las demandas de los niños residentes en núcleos de población dispersos, es que para la práctica de deporte se tienen que desplazar mediante transportes al centro del municipio donde se encuentra la mayoría de los equipamientos del municipio.

Con la ejecución de dichas instalaciones deportivas, los niños y adultos de estos núcleos (La Envía y Llanos de Vícar), podrán realizar la práctica de deporte sin tener que desplazarse de su lugar de residencia.

Todos los espacios y parte de las atracciones serán accesibles para personas con movilidad reducida.

Participación de los niños en dicho proyecto:

Los NNA de estos dos barrios nos hicieron llegar su demanda de instalaciones deportivas cercanas.

Impacto:

Dichas instalaciones deportivas darán la oportunidad que los niños que residen en los núcleos periféricos, puedan realizar la práctica de deporte, en espacios cercanos a su lugar de residencia, sin tener que desplazarse mediante transporte a otros espacios deportivos.

Presupuesto de la actuación:

- Instalación deportiva en Los Llanos de Vícar: 315.338,00 €
- Instalación deportiva en La Envía: 420.000,00 €

▪ **GIMNASIO CUBIERTO. CEIP. JOSE SARAMAGO. PUEBLA DE VICAR. VICAR. AÑOS DE ACTUACIÓN (2014-2015)**

Ubicación : Avda. Márquez de Casablanca. VÍcar. Almería.

Definición del proyecto:

Se ha llevado a cabo un espacio anexo al CEIP José Saramago: un gimnasio cubierto, para la práctica de las actividades deportivas escolares.

La edificación cuenta con una superficie total de 200,00 m² y cuenta con unos vestuarios anexos al espacio polifuncional.

Dicha intervención dota al colegio de un espacio cubierto para poder realizar la práctica de distintas actividades deportivas, cuando la climatología no acompañe.

Justificación:

Es una de las demandas que tanto padres como niños han solicitado, para dotar al colegio de más servicios para poder desarrollar toda la educación de los niños.

Todos los espacios y parte de las atracciones serán accesibles para personas con movilidad reducida.

Presupuesto de la actuación:

- Gimnasio cubierto del CEIP. José Saramago : 250.227,99 €

▪ **CARRIL BICI.BULEVAR DE LA PAZ. CABAÑUELAS. AÑOS DE ACTUACIÓN (2014-2015)**

Ubicación : Bulevar de la Paz. VÍcar. Almería.

Definición del proyecto:

Se ha ejecutado un carril bici que discurre por el margen oeste del Bulevar de la Paz, tiene una longitud de 1,50 km. de longitud. Dicho carril permite unir de norte a sur el municipio y enlazar con el carril bici que discurre por el Bulevar Ciudad de VÍcar.

Justificación:

Se ha llevado a cabo ya que es una demanda de los niños, el poder desplazarse por todo el municipio con bicicleta. Así que dicho carril ayudará a incrementar la red de carril bici del municipio, que está proyectada para unir los distintos puntos de interés público (parque, colegios, equipamientos culturales, ..)

Dicho carril está anexo al Parque de la Infancia, así que dará la posibilidad de que muchos niños puedan llegar a dicho Parque utilizando su propio medio de transporte que es la bicicleta.

Presupuesto de la actuación:

- Carril bici Bulevar de la Paz : 210.000,00 €

CONCLUSIONES

1.- VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS ÁREAS MUNICIPALES

Sería inadecuado realizar una valoración sólo cuantitativa de las actuaciones municipales durante el período de vigencia del I Plan Municipal puesto que no reflejaría muchos aspectos a tener en cuenta para realmente describir la intensidad de la intervención.

A continuación se presentan algunas reflexiones realizadas por cada área municipal donde se intenta resaltar lo más significativo, teniendo siempre en cuenta que en las Memorias Anuales se puede examinar con detalle todo lo relatado a continuación.

Servicios Sociales Comunitarios

Uno de los objetivos principales de SSSSS se centra en la intervención con menores vulnerables, por lo que se considera necesario comentar con un nivel mayor de detalle los resultados obtenidos.

No podemos entender los datos reflejados en el Área de Servicios Sociales sin tener en cuenta la propia evolución tanto del servicio como del modelo de trabajo.

El Ayuntamiento de Vívar adquiere las competencias en Servicios Sociales en diciembre de 2007 por lo que necesita un período de tiempo para diseñar y organizar estas nuevas funciones que, además, han modificado su propia concepción con la nueva Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. La citada ley indica, entre otros, los siguientes objetivos:

- Promover una intervención integral que incluya aspectos psicológicos, sociales y educativos, y que aborde los planos individual, familiar, grupal y comunitario, como elementos esenciales para la comprensión de la persona dentro de sus contextos de desarrollo y siempre desde una perspectiva interdisciplinar.
- Garantizar la cobertura de la necesidad básica de integración social y prevenir y atender adecuadamente las situaciones de vulnerabilidad de las personas, de las unidades familiares y de los grupos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, y promover su inclusión social.

Desde esta perspectiva, se ha realizado un enorme esfuerzo para poder trabajar en red con el resto de entidades que, de una manera u otra, intervienen con la infancia y la adolescencia.

De hecho, en la actualidad, y, como consecuencia del trabajo realizado, el nivel de comunicación con el resto de entidades es muy elevado, encontrando que la confianza que éstos han adquirido en los Servicios Sociales Comunitarios es uno de los principales logros para poder tener una información veraz de la situación de los NNA.

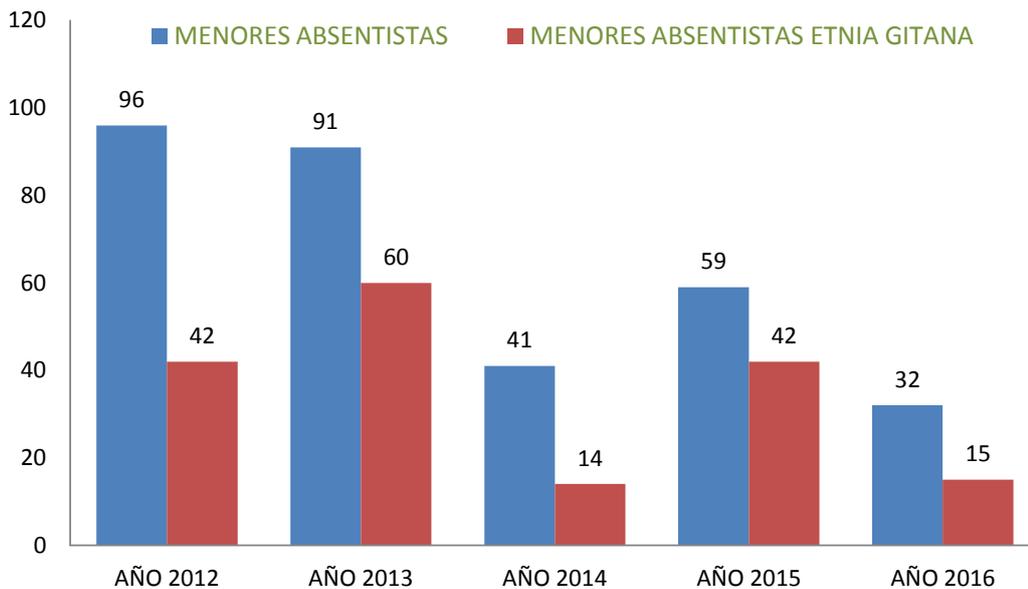
El acercamiento de los SSSS a los Centros Educativos, Servicio Andaluz de Salud, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Centro Municipal de Información a la Mujer,... ha generado que los canales que la ley establece se desarrollen de manera fluida.

Se ha necesitado también realizar una alta sensibilización sobre Maltrato Infantil en todas sus modalidades, haciendo especial hincapié en la utilización del SIMIA como método de notificación de posibles situaciones de Maltrato Infantil (en todas sus modalidades: físico, psicológico, emocional,...) a SSSS. Actualmente sí que existe el conocimiento de que la notificación ha de realizarse por cualquier entidad/servicio... que sospeche de que se está produciendo, siendo los SSSS los encargados de realizar una evaluación integral de la situación del menor, así como de realizar el tratamiento familiar correspondiente o informar a quién corresponda (Servicio de Protección de Menores, Fiscalía o Juzgados).

Destacar algunos datos que nos parecen significativos:

- Las actuaciones realizadas desde Servicios Sociales y Policía Local han tenido un efecto más que positivo en la reducción de casos de absentismo escolar.

EVALUACIÓN DEL PRIMER PLAN DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.



El aumento de casos en 2015 se debe principalmente a que se produce un cambio en el Servicio de Orientación Escolar del IES Puebla de Vívar y, la persona saliente entiende conveniente comunicar algunos casos de manera preventiva mientras se materializa la nueva incorporación.

- El número de menores atendidos por el **Equipo Técnico Base** es bastante alto, lo que indica que el acceso a los Servicios Sociales se está consolidando tanto a nivel comunitario como con el resto de entidades con las que se mantiene una comunicación más que fluida.

Existe una media anual de atención de entre 250 y 300 menores que son evaluados a nivel integral para determinar si existe o no Riesgo Psicosocial y/o Maltrato Infantil.

Cada año se solicitan medidas protectoras para una media de 2 o 3 unidades familiares además de derivar al ETF aquellas que se encuentran en Riesgo Psicosocial Moderado o Grave pero que no se entiende justificado la separación de los menores del núcleo familiar en el momento de la evaluación.

- Las atenciones realizadas por el **Equipo de Tratamiento Familiar** también nos permiten realizar la siguiente valoración:

	2012	2013	2014	2015	2016
Nº de Familias en Riesgo	36	35	41	47	44
Nº de menores en Riesgo	83	76	85	104	99
Nº de Familias Reunificación	1	2	2	1	0
Nº de Menores Reunificación	2	2	4	2	0
Cierres por Consecución de Objetivos	11	10	11	17	7

Cierres por no consecución de objetivos	3	1	1	1	3
Nº Menores derivados al SPM con adopción de Medida Protectora	0	2	0	1	3
Nº de Menores Con los que se ha adoptado Medida de Reforma	0	0	1	3	1
Nº de coordinaciones con otros Recursos	143	119	177	216	358

En el periodo comprendido entre 2012 hasta 2016, se han atendido en el Programa a 447 menores, de los cuales sólo con 6 menores se adoptaron medidas protectoras, lo que supone el 1,34%. Por otro lado, de las 209 familias atendidas en este periodo de tiempo, el 95,7% alcanzaron los objetivos propuestos, eliminando o reduciendo de este modo el nivel de riesgo de los menores y por tanto eliminando la necesidad de separar al menor de su hogar.

Otro aspecto positivo a destacar, durante el periodo evaluado, ha sido el aumento de familias y menores atendidos en el Programa de Tratamiento Familiar, la gran mayoría de las derivaciones de las familias, han procedido de los Servicios Sociales Comunitarios de nuestro Municipio, su labor ha permitido detectar un mayor número de familias en situación de Riesgo Social, llevando a cabo una evaluación inicial de los factores de riesgo y recuperabilidad de las familias y su posterior derivación al programa, a través de un informe detallado de cada familia y de un protocolo de derivación establecido institucionalmente.

- Desde el Servicio de Atención a la **Dependencia**, ha ido aumentando el número de NNA atendidos, teniendo en cuenta que la atención a los menores dependientes en el municipio de VÍcar, ha ido encaminada durante los años 2012-2016, a lograr un desarrollo lo más armónico posible y a garantizar el principio de igualdad de oportunidades, no discriminación y acceso a los mismos lugares, ámbitos y servicios que están a disposición de cualquier otro menor.
- Desde el Servicio de **Inmigración**, se obtienen los siguientes datos:

Nº Informes emitidos

	DOCUMENTAR	RENOVAR	R. FAMILIAR	TOTAL
2012	4	42	34	80
2013	4	27	41	72
2014	7	32	41	80
2015	3	35	40	78
2016	7	22	39	68
TOTAL				378

Los informes de habitabilidad se emiten para **Documentar** a menores no nacidos en España y que han venido de forma irregular, para **Renovar** la residencia no lucrativa de menores y para iniciar proceso de **Reagrupación Familiar**, bien del cónyuge o de los descendientes.

Se observa como el acceso de la población inmigrante a este servicio municipal está bastante normalizado lo que genera una mejor atención psicosocial dada la coordinación existente con el resto de programas de Servicios Sociales Comunitarios.

- En cuanto a las **medidas compensadoras** y atención especializada a aquellas familias que debido a necesidades coyunturales o a condiciones personales, económicas o sociales, tienen limitado su nivel de bienestar o se encuentran en situación de vulnerabilidad, en el anexo 1 se aportan los datos más significativos mostrando la intensa actuación municipal con esas familias.

Desde Servicios Sociales se está elaborando de manera continuada propuestas de mejora para estas situaciones sociales que afectan directamente a la infancia y adolescencia.

Seguridad

Uno de los principales pilares de actuación de Policía Local durante este período correlaciona positivamente con la evolución reflejada en Servicios Sociales dado que se ha generado la potenciación de actuaciones en materia de protección de menores desde 2007 (año en que el Ayuntamiento adquiere las competencias en materia de SSSS y, por lo tanto, se responsabiliza de la detección, evaluación e intervención con menores en Riesgo Psicosocial).

La sensibilización en intervención con NNA ha caracterizado este período generando una mayor implicación en esta materia. Así se han realizado acciones de formación específica para que los miembros de Policía Local sean capaces de detectar, intervenir y notificar situaciones de Riesgo Psicosocial y/o Maltrato Infantil.

La coordinación generada con SSSS ha permitido una mejor utilización de los recursos municipales para disminuir situaciones de vulnerabilidad infantil, tal como queda reflejado en las memorias anuales de cada área.

Resaltar algunos aspectos que pudieran considerarse más relevantes:

- Participación activa y coordinada con el resto de entidades intervinientes en las actuaciones en materia de absentismo escolar cuyos resultados son más que positivos.
- Diseño y ejecución de proyectos innovadores tales como Educación en Justicia.
- Coordinación con SSSS en todas las acciones que han requerido intervención conjunta.
- Participación activa en la Comisión Municipal a favor de la Infancia y la Adolescencia aportando los objetivos en materia de seguridad tanto en el I como en el II Plan municipal a favor de la familia, la infancia y la adolescencia.
- Realización de actuaciones de acercamiento de Policía Local a los NNA del municipio facilitando la comunicación entre ambos.

En cualquier caso, se considera que uno de los principales logros del período al que nos referimos ha sido iniciar un proceso de evolución del propio objetivo de intervención, generando una actitud de mejora continua que permita pasar de un modelo de trabajo más reactivo a otro más proactivo actuando siempre en interés superior del menor.

Mujer

La igualdad entre hombres y mujeres es fundamental para el progreso de la sociedad en la que vivimos, si no se cuenta con la participación plena de todos sus miembros se corre el riesgo de fracasar.

El Ayuntamiento de Vívar consciente de la importancia para el municipio de la igualdad entre hombres y mujeres, trabaja de forma transversal para aplicar la perspectiva de género en todas las áreas municipales, siendo fundamental la Infancia y la Adolescencia pues ellos y ellas serán nuestros hombres y mujeres del mañana. Para conseguir la igualdad se realizan una serie de programas y actuaciones fundamentadas en los objetivos planteados inicialmente en el I Plan municipal de Infancia, como “Educar en la igualdad y el respeto y romper estereotipos para una igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres” y “Prevenir, sensibilizar y abordar la violencia de género”. Todas las acciones planteadas y llevadas a cabo han sido promovidas para dar respuesta a las necesidades detectadas en la Infancia y la Adolescencia.

Para la elaboración de este Informe del Área de Mujer de la situación de la Infancia y Adolescencia en Vívar se ha recopilado información cuantitativa y cualitativa, obtenida de la evaluación de las memorias de 2012 a 2016, realizadas para el I Plan Municipal de la Familia, la Infancia y la Adolescencia de Vívar.

A partir de estos datos se ha realizado una valoración de la mejora de la situación actual de la infancia y la adolescencia en el municipio. Así, podemos extraer las siguientes conclusiones principales en cuanto a la situación de la Infancia y la Adolescencia en Vívar.

Desde el año 2012 hemos incrementado de forma exponencial las actuaciones en materia de Infancia y Adolescencia en cuestión de servicios y recursos destinados a este sector. Esto ha supuesto un aumento de la sensibilización y concienciación sobre la igualdad y la no violencia hacia las mujeres. Además conlleva un aumento del conocimiento y la información en el ámbito educativo en temas de igualdad de trato y oportunidades lo que ha permitido que se establezcan entre la infancia y la adolescencia relaciones basadas en la igualdad, el respeto, la responsabilidad y la no violencia.

Así la infancia y adolescencia de VÍcar es conocedora de que hay dos días específicos en el año relacionados con la mujer. Conocen que el 8 de Marzo se celebra el Día Internacional de las mujeres y que el Día 25 de Noviembre conmemoramos el Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres y son sensibles a la información en las actividades dirigidas a ellos y ellas.

Pero no sólo nos hemos acercado a este sector de la población también al profesorado, para que las acciones sobre igualdad dejen de ser acciones aisladas, sino que se convirtieran en un tema transversal en los centros educativos del municipio. A través de las reuniones con los responsables del Plan de Igualdad de los centros educativos hemos creado una cooperación efectiva a través de un espacio de intercambio de información y experiencias, consiguiendo que sean los propios Centros educativos los que nos demanden actuaciones para sentar las bases de una infancia y adolescencia más concienciada y sensibilizada sobre la igualdad y sus derechos así como en relación con cualquier tipo de violencia y en concreto con la violencia de género.

El incremento de actuaciones mencionado anteriormente ha producido un aumento gradual o progresivo del número de personas implicadas respecto de un año con el siguiente. Esto ha conllevado un acercamiento a la infancia y adolescencia para que no nos vean como algo lejano. Actuaciones como Tengo una pregunta para usted, Sr. Alcalde ha permitido a los niños y niñas del municipio compartir una jornada en contacto directo, exclusivo y en su entorno con el Alcalde del municipio rompiendo así la lejanía de las autoridades a la vez que los conceptos que les transmitimos les son más cercanos y directos.

Por último, hay que señalar como muy positivo y destacar la participación en las actividades. La implicación de las familias con sus hijos e hijas ha conllevado que aumenten y se consoliden las actuaciones dirigidas a este sector de la población. Así en las actividades realizadas y dirigidas específicamente a las familias y población en general como, el Encuentro Intercultural en familia, la Marcha en Familia por la Igualdad o la Concentración Ciudadana contra la Violencia de Género, hemos detectado favorablemente un incremento en el número de niños y niñas participantes con sus familias así como una población participante con una mayor concienciación y sensibilización en este tema.

A raíz de los datos expuestos en este documento podemos concluir que en la infancia y la adolescencia de VÍcar:

- ✓ Se ha producido un aumento de la sensibilización y concienciación sobre la igualdad y la no violencia hacia las mujeres.
- ✓ Los centros escolares nos demanden actuaciones para sentar las bases de una infancia y adolescencia más concienciada y sensibilizada sobre la igualdad y sus derechos.
- ✓ No nos ven como algo lejano, se ha producido un acercamiento a la administración y las autoridades que gobiernan el municipio.
- ✓ Se ha producido un aumento de la participación junto a sus familias en las actividades realizadas en familia.

Por todo ello, cabe señalar que aunque aún queda, de hecho, un largo camino por recorrer en el tema de la igualdad podemos concluir que el trabajo realizado por este Ayuntamiento y en concreto por el Área de Mujer en materia de la Infancia y la Adolescencia ha contribuido satisfactoriamente a formar una ciudadanía más igualitaria y participativa.

Educación, Juventud y Salud

El Plan Municipal de la Familia, la Infancia y la Adolescencia se elaboró como un instrumento de política de educación, con un enfoque proactivo que se base en la prevención y promoción de competencias en los menores y las familias, para lo que se ha necesitado mejorar las redes de servicios, programas y recursos promoviendo esquemas de coordinación para su desarrollo y optimización.

En el momento de la redacción del Plan se planteó abordar a la infancia en su acepción más amplia, tal y como se establece en el art. 1 de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, entendiéndose como tal a los niños con edades comprendidas entre los 0 y los 18 años; así como a la familia, pues constituye el núcleo principal de convivencia, y es fundamental como fuente de transmisión de valores y marco de desarrollo personal y social de los niños y niñas.

De acuerdo, pues, con estos principios rectores, el Plan Municipal 2012-2016 destacaba como líneas prioritarias referidas al área de Educación, Cultura y Salud las siguientes:

- Conocer y disfrutar las diferentes instalaciones deportivas, culturales y de ocio de la localidad.
- Realizar una oferta adecuada y equilibrada de actividades de socioculturales y deportivas para menores y adolescentes en cuanto a instalaciones y recursos propios.
- Desarrollar las relaciones sociales a través de la realización de actividades integradoras.
- Mejorar la salud individual y colectivas creando hábitos de vida saludables.
- Desarrollar la cooperación y la participación en las distintas actividades que se proponen.

Recogidas las opiniones de profesionales directamente relacionados con las líneas de actuación, así como las experiencias de los propios participantes, la valoración que queda hacer desde el Área de Educación, Juventud y Salud del Excmo. Ayuntamiento de VÍcar es que se han alcanzado en su mayor parte los objetivos propuestos en las líneas prioritarias incluidas en el Plan Municipal. Esto se ha hecho además atendiendo las características del entorno, la edad de los participantes, diversidad de género, a la multiculturalidad, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos familiares y las necesidades formativas de niños, niñas y jóvenes del municipio de VÍcar. Todo ello, además realizado de forma transversal con las distintas áreas de ámbito municipal y en estrecha colaboración con otras organizaciones, asociaciones y centros educativos.

Así queda reflejado en las memorias y en el propio cuadro de impacto elaborado en el que se recogen actividades que podemos poner como ejemplo de consecución de los objetivos, por desarrollar de forma muy gráfica las líneas prioritarias del área recogidas en el plan: Conoce tu Pueblo, en la que se valora de forma positiva muy especialmente el nivel de coordinación entre el área de educación y los centros escolares para el impulso y desarrollo de programas que refuercen el valor del patrimonio común de todos los vicarios y vicarias; Hip Hop Street VÍcar, con una participación juvenil masiva en la que se fomenta la implicación de los propios jóvenes en la organización de la actividad, utilizando instalaciones y recursos propios; Fin de Semana Blanco, valorada positivamente por los jóvenes, pues fomenta el deporte como ideal de vida sana, así como propicia el descubrimiento y desarrollo de aficiones asociadas a beneficios para la salud; el teatro educativo, con una oferta muy variada en la que jóvenes, niños y niñas de VÍcar han podido disfrutar de la danza, la música, teatro clásico y moderno, en otros idiomas, ofreciendo una programación variada y adecuada a cada etapa educativa.

Existe, por tanto, un amplio consenso en subrayar lo alcanzado en referencia a estas líneas prioritarias del Plan Municipal y en seguir realizando actividades y programas participativos, flexibles y adecuados a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, en cooperación con todos los agentes implicados en materia de educación, juventud y salud.

Cultura, Deportes y Participación

En el I Plan Municipal de la Familia, la Infancia y la Adolescencia se ha querido iniciar un programa de aproximación a la infancia desde todos los ámbitos y entre las edades que comprenden desde los 0 a los 18 años.

Las acciones que se realizan en este plan ocupan una horquilla muy amplia, con diferentes circunstancias y necesidades que se derivan de las características propias de las distintas edades y dificultades sociales de cada niño o niña.

Por ello las intervenciones que se han llevado a cabo desde la concejalía de cultura, deportes y participación debido a la idiosincrasia de la misma ocupan casi la totalidad de estas edades y ofrecen una cobertura municipal donde se trabajan la transmisión de valores y las necesidades físicas, psíquicas y cognitivas.

Se da mucha importancia al trato de la diversidad de género, la multiculturalidad, los diferentes ámbitos familiares, la socialización los niños y niñas debido a la desconexión de los dispositivos móviles en las actividades tanto deportivos como culturales.

Trabajar desde el trabajo positivo de las políticas sociales, los aspectos participativos lúdicos y de aprendizaje, la conciliación familiar y social, y la utilización de las herramientas a nuestra disposición para crear conciencias de ciudadanos libres.

Se potencia el trabajo con las demás áreas de forma transversal lo cual nos beneficia en todos los aspectos ya que fomenta la identificación con los principios solidarios del deporte, de progreso e innovación, patrimonial y multiculturalidad que existe en el municipio desde el trabajo deportivo, artístico y social.

Resaltar que la oferta deportiva en el municipio para NNA se realiza prácticamente en su totalidad desde el Ayuntamiento .

2.- CONCLUSIONES GENERALES

En el I Plan Municipal para la familia, la infancia y la adolescencia ya se recogían los indicadores de evaluación que permitieran valorar las cuestiones relativas a la evolución de la intervención. Como es lógico, la consecución de objetivos va indicada en la evaluación de cada Programa/ proyecto, entendiéndose que una evaluación global incluiría tres indicadores mínimo:

- Indicadores de cobertura: queda evidencia de que la tasa de cobertura ha sido muy alta dado que se puede afirmar que, prácticamente la totalidad de NNA del municipio se han ido beneficiando, en alguna u otra medida, de las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento. Por ejemplo:
 - Alto nivel de participación en el área de deportes, especialmente en las Escuelas Deportivas Municipales.
 - Educación Vial interviene con todos los NNA en edad escolar obligatoria.
 - Desde Servicios Sociales Comunitarios se valora la situación de posible Riesgo Psicosocial de unos 300 menores anualmente.
- Indicadores de implantación: no sólo se ha realizado lo previsto en el Plan sino que hay desviaciones más que significativas en la medida que se han ejecutado sin estar previstas. Cabe mencionar que la participación del Área de Urbanismo no se contemplaba en un primer momento y, sin embargo, ha ido integrando este nuevo modelo de gestión municipal así como conceptos que han sido más que importantes (ej: en 2017 se realizó la presentación del proyecto del Parque de las Familias para que los vocales del Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia empezaran un proceso de aportaciones al mismo).
- Indicadores de satisfacción de los usuarios que se obtienen dentro de cada programa/proyecto específico. En términos generales, la evaluación que realizan los usuarios sobre las intervenciones realizadas es significativamente positiva, tal como podemos deducir teniendo en cuenta la columna de Impacto que se aporta en apartados anteriores.

Pero, de la propia reflexión realizada con los miembros de la Comisión Municipal a favor de la Infancia y Adolescencia, se puede concluir que el mayor logro del Plan ha sido modificar el modelo de gestión en materia de infancia de la Corporación Local. Así, se han provocado espacios de diálogo que han generado una mayor coordinación entre las distintas áreas municipales, haciendo que las necesidades de NNA ocupen un espacio permanente dentro de sus diferentes competencias.

No sólo eso, sino que hay determinados resultados que, sin duda, son fruto de esta nueva concepción de trabajo por, para y con la infancia. Destacar el trabajo en red realizado con las diferentes entidades públicas o privadas que también colaboran en la mejora del bienestar de NNA de VÍcar.

Así, también se ha apostado por la innovación como motor de cambio y mejora en la gestión municipal. Mencionar a modo de ejemplo proyectos como el de Educación en Justicia o el estudio de participación infantil “Los niños y niñas de VÍcar opinan” que nos ha permitido tener medida la vivencia de los NNA del municipio, han consolidado una apuesta por el cambio de paradigma entendiendo que la innovación permite una mejor utilización de los recursos existentes así como el reconocimiento de valor añadido que mejora y potencia el compromiso adquirido por toda la Corporación Municipal consistente en ubicar a los NNA en el centro de la agenda local.

Conscientes de que estamos en un proceso de aprendizaje y mejora continua, cerrar este plan permite analizar de manera pormenorizada toda la actuación realizada para evolucionar hacia objetivos consensuados, coordinados y compartidos.

El hecho de que en 2017 la Junta de Andalucía haya apostado por poner en valor el modelo de gestión del Ayuntamiento de VÍcar tanto a nivel regional como provincial en materia de infancia, tal como se refleja en el apartado relativo a Jornadas / Congresos... en los que hemos aportado nuestra experiencia, nuestra sensibilidad y nuestro compromiso fortalecido por el hecho de haber sido reconocidos como Ciudad Amiga de la Infancia, ha permitido tanto compartir lo que supone pertenecer a esta Red como recibir aportaciones de otros municipios que nos enriquecen.

No cabe duda que ser una Ciudad Amiga de la Infancia ha generado una mejora en la calidad de la intervención con NNA del municipio así como con el resto de la población.

Tan sólo nos cabe reiterar nuestro compromiso de mejora continua intentando conseguir siempre la mayor cota posible de bienestar de la infancia y la adolescencia.

ANEXO.1

Datos relativos al Objetivo: Favorecer mediante medidas compensadoras y atención especializada a aquellas familias que debido a situaciones coyunturales o a condiciones personales, económicas o sociales, tienen limitado su nivel de bienestar o se encuentran en situación de vulnerabilidad

PLAN SYGA (Programa refuerzo alimentación infantil en comedores escolares):

- Curso escolar 12/13: no existía este plan
- Curso escolar 13/14: 33 menores beneficiarios
- Curso escolar 14/15: 60 menores beneficiarios
- Curso escolar 15/16: 79 menores beneficiarios

Evolución creciente de los menores beneficiarios, por mayor conocimiento del programa, dada su reciente creación. Conlleva garantizadas tres comidas diarias a los NNA.

PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACION:

- 2012: no existía este programa
- 2013: 68 personas beneficiarias
- 2014: 135 solicitudes, cumplen requisitos 79 solicitantes. Se contratan a 63 personas (renuncian 16)
- 2015: 172 solicitudes, cumplen requisitos 104. Se contratan a 80 personas (renuncian 24)
- 2016: 112 solicitudes, cumplen requisitos 81 solicitantes. Se contrata a 75 personas

Disminución de solicitantes en año 2016, al ser contratos de escasa duración .

Este programa conlleva el aumento de ingresos en la unidad familiar durante el tiempo que se establezca de contratación, primando las unidades familiares con menores a cargo.

Ayudas Económicas Familiares:

- 2012: 105 familias y 247 menores
- 2013: 87 familias y 197 menores
- 2014: 93 familias y 215 menores beneficiarios
- 2015: 82 familias beneficiarias y 188 menores beneficiarios
- 2016: 59 familias y 138 menores beneficiarios

Disminución del nº de familias beneficiarias, debido por un lado a las limitaciones propias de los requisitos para obtener estas ayudas, y, por otro, al hecho de que al aparecer otros recursos (como el Plan SYGA) , las necesidades de alimentación ya estarían cubiertas .

Ayuda de Suministros Mínimos Vitales:

- 2012: no existía esta ayuda
- 2013: no existía esta ayuda
- 2014: 5 familias beneficiarias, 10 menores beneficiarios
- 2015: 51 prestaciones gestionadas (energía eléctrica, agua y alquiler), 64 menores beneficiarios
- 2016: 34 familias beneficiarias, 48 menores beneficiarios. Total de prestaciones gestionadas 53

SALARIO SOCIAL:

- 2012: 197 intervenciones
- 2013: 261 intervenciones
- 2014: 204 intervenciones
- 2015: 166 intervenciones
- 2016: 169 intervenciones

Descenso en el número de intervenciones relacionadas con la prestación económica de salario social en los años 2015 y 2016 debido principalmente a los propios requisitos de esta prestación que es gestionada por Administración Autonómica.

RESIDENCIA ESCOLAR (INFORMES EMITIDOS TRAS VALORAR SITUACION DE RIESGO):

- 2012: 8 familias
- 2013: 1 familia
- 2014: 8 familias
- 2015: 3 familias
- 2016: 7 familias

ACCESO A ESCUELA INFANTIL (INFORMES EMITIDOS TRAS VALORAR SITUACION DE RIESGO):

- 2012: 4 familias
- 2013: 2 familia
- 2014: 7 familias
- 2015: 6 familias
- 2016: 4 familias

Anexo 2:

Principales intervenciones innovadoras

Resulta más que evidente la importancia de las actuaciones innovadoras realizadas durante el período de vigencia del Plan aún cuando se incluyen también las más significativas llevadas a cabo en 2017 puesto que van a dar una visión más global de la propia evolución de la intervención municipal.

Se ofrece un pequeño resumen de las mismas y, en caso de necesitarse más información, se remite a las memorias anuales presentadas por el Ayuntamiento en materia de Infancia y Adolescencia.

1.- Estudio de participación infantil “Los niños y niñas de VÍcar opinan”

El Ayuntamiento de VÍcar promueve este estudio de participación infantil con el objetivo de conocer la opinión de los NNA de manera más formalizada y, por lo tanto, más garante, a la hora de diseñar el II Plan Municipal a favor de la Familia, la Infancia y la Adolescencia.

Las distintas áreas municipales propusieron los aspectos que les parecía más relevante conocer y, así en colaboración con el Departamento de Psicología de la Universidad de Almería que realizó el asesoramiento metodológico, se llevó a cabo este informe que, unido a las aportaciones del Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, garantizan que la opinión de NNA ha sido tenida en cuenta en el diseño del nuevo Plan Municipal.

Estos datos se estructuran por barrios, edad y sexo por lo que el diseño de actuaciones municipales mejora significativamente su adaptación a las necesidades expresadas por NNA.

No se conoce que se haya realizado ninguna experiencia similar a nivel municipal por lo que se entiende como un ejemplo de **innovación** así como de **trabajo en red** con otras entidades aunando los esfuerzos con la Universidad de Almería y los Centros Educativos que participaron en el mismo.

Este proyecto se presenta en la convocatoria de Buenas Prácticas Reconocimiento CAI 2018..

2.- Proyecto Educación en Justicia

Desde el año 2014, el Proyecto de Educación en Justicia promueve un enfoque de Derechos y Responsabilidades a todos los alumnos de 2º de ESO con el objetivo de fomentar la convivencia armónica desde el acercamiento del sistema judicial a los adolescentes. Cada año se benefician del mismo unos 250 alumnos de media, además de los padres y madres a las que se les presenta también.

Mencionar la trayectoria del Proyecto:

- Reconocido como Buena Práctica en política local en materia de infancia y adolescencia por Unicef Comité Español en la convocatoria de 2014.
- Se presentó en el I Foro Andaluz Ciudades Amigas de la Infancia celebrado en Sevilla en 2015. Organizado por Unicef-Comité Andalucía.

- Forma parte de la Exposición de Buenas Prácticas en Política Local en materia de Infancia organizada por Unicef Comité Andalucía que implica una exposición itinerante por los municipios andaluces además de un vídeo de presentación del mismo.
- Se ha presentado en las dos ediciones del Master de Derechos y Políticas de Infancia en el ámbito local organizado por la Universidad Pablo Olavide y Unicef (edición 2015/16 y 2016/17) así como en los cursos para obtener Diploma de Especialización en esta materia organizados también por UPO y Unicef.

Además, en 2017 se presentó a otros municipios andaluces en las Jornadas de Presentación del Proyecto de Educación en Justicia que se celebraron en VÍcar el 5 de octubre de 2017 y que fueron organizadas por el Excmo Ayuntamiento de VÍcar obteniendo el apoyo del Ministerio de Interior, FAMP y Junta de Andalucía, con una participación activa de la Fiscalía de Menores. Aún cuando no pertenece al período de este plan, se menciona dado que se deriva del mismo.

3.- Proyecto Guía

Proyecto Guía: PROYECTO GUIA-UNO Y GUIA-DOS

Guía-uno: Curso académico 2014/2015

Guía-dos: Curso académico 2017/2018

El proyecto nace como necesidad de dar una respuesta alternativa al alumnado de secundaria que se ven afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro de forma que una vez que el alumno/a está fuera del aula tenga una opción educativa, de aprendizaje y apoyo que le permita tener una visión diferente del hecho de la expulsión y lo que implica.

Dado que la Orden de 20 de junio de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, contempla la posibilidad de suscripción de acuerdos entre los centros educativos y las AMPAS así como con otras entidades.

El Ayuntamiento de VÍcar, a través de los Servicios Sociales Comunitarios posibilita la colaboración en este proyecto en base a las vías legales que establece la citada orden, por lo que firma sendos acuerdos con las respectivas AMPAS de los dos institutos de enseñanza secundaria del municipio, poniendo a disposición de estos alumnos y alumnas un espacio público municipal donde poder atenderlos así como a un monitor/a cualificado para que trabaje y haga el seguimiento adecuado con ellos durante el periodo que dure la expulsión.

OBJETIVOS:

-Promover una atención integral del alumnado cuando es afectado por por la medida de suspensión del derecho de asistencia al centro.

-Ofrecer al alumnado expulsado alternativas educativas y de aprendizaje durante el periodo de tiempo que están fuera del aula.

-Dotar al alumno de herramientas adecuadas para la reflexión y mejora de las actitudes que llevaron a la aplicación de la medida disciplinaria.

Se considera un proyecto **innovador** que también potencia el **trabajo en red** con otras entidades (Ayuntamiento de VÍcar, IES y AMPAS).

4.- Proyecto Haciendo Pueblo

Tal como reflejan los datos de tipología de Maltrato Infantil aportados por SSSS, la negligencia (especialmente de supervisión) es uno de los más frecuentes en el municipio. Con la intención de incidir en este aspecto se diseña y ejecuta este proyecto cofinanciado por la Junta de Andalucía, Obra Social Caixa proinfancia y Cajasol. Su ejecución la asume la asociación NOESSO con una estrecha coordinación con SSSS del Ayuntamiento de Vívar.

El objetivo general es el de “Detectar, prevenir y revertir el fracaso y abandono escolar, así como otras conductas disruptivas de niños y jóvenes en situación de pobreza y riesgo social, mediante medidas formativas y de promoción de desarrollo integral desde una intervención directa con los menores y sus familias”.

Los objetivos específicos han sido:

- 1 Realizar un trabajo de apoyo educativo de cara a prevenir el fracaso y/o abandono escolar de niños y jóvenes en situación de riesgo adaptado a las necesidades, intereses y fortalezas de cada niño.
- 2 Detectar, prevenir y modificar el desarrollo de conductas de riesgo social desde una intervención directa con los niños, jóvenes y sus familias.
- 3 Fomentar valores que ayuden a formar una personalidad autónoma, solidaria y crítica para afrontar retos y conflictos en el futuro.
- 4 Ofrecer a los niños y jóvenes espacios y actividades lúdicas para el tiempo de ocio que refuercen su maduración y crecimiento personal.

En el apartado “matriz de planificación” al finalizar el desarrollo de SSSS, dentro de las desviaciones explicitadas, se encuentra mayor información de este proyecto que se valora muy positivamente considerándolo como otro ejemplo de **trabajo en red** así como de **innovación**.

5.- Acto por la Igualdad- Coeducación

El 8 de marzo se ha convertido en una jornada para la reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para que se reconocieran sus derechos.

En España, el primer 8 de marzo se celebró en 1977, una fiesta que el movimiento de mujeres aprovechó para plantear sus problemas en el terreno laboral. Un año más tarde, en 1978, la Constitución Española reconoció la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres, como uno de los principios del ordenamiento jurídico.

Es necesaria la concienciación de todas las personas si queremos una sociedad más justa e igualitaria y conseguirla es tarea de todas y todos, en todos los ámbitos de desarrollo del ser humano. En este sentido, la Educación juega un papel fundamental por ser el espacio idóneo, junto con el familiar, para lograr de este objetivo.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

El colectivo de población beneficiario son los niños y niñas que cursan 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria del municipio.

En cuanto a colectivos, instituciones y asociaciones implicadas, se han seleccionado en base a su implicación y compromiso en acciones por la igualdad.

- Concejalía de Mujer, Empleo y Formación del Ayto. de Vúcar.
- Concejalía de Educación del Ayto. de Vúcar.
- CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, Profesor Tierno Galván, Virgen de la Paz, La Canal.

OBJETIVOS:

Objetivos Generales:

- Propiciar un mayor conocimiento y comprensión de la situación de las mujeres.
- Promover la eliminación de estereotipos discriminatorios entre estudiantes.

Objetivos Específicos:

- Fomentar comportamientos igualitarios.
- Fomentar y la conciliación y el empoderamiento de las mujeres a través de su contribución a lo largo de la historia.

METODOLOGÍA:

La metodología de trabajo que queremos llevar a cabo será de carácter dinámico y participativo, de manera que podamos romper la línea magistral de la docencia tradicional que se trabaja en la enseñanza reglada y poder captar mejor la atención del alumnado.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- **“Video”**. Desde el Centro Municipal de Información a la Mujer se proyectará un corto de unos 10 minutos de duración relacionado con los temas que se van a tratar en las preguntas.
- **“Tengo una pregunta para usted”**.

El alumnado preparará en clase varias preguntas sobre los siguientes temas:

- **LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,**
- **LA IGUALDAD EN EL TRABAJO,**
- **LA IGUALDAD EN EL HOGAR, Y**
- **LA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES.**

Después de la proyección del video un/a representante de cada aula realizará la pregunta de su clase al Alcalde, el cual contestará. (Se deben llevarán preparadas varias preguntas por si coincide alguna con las de los otros grupos)

Este proyecto es **innovador**, incorporando actividades como “Tengo una pregunta para usted” que genera una línea de comunicación directa de NNA con el Alcalde. Además se evidencia el **trabajo en red**.

6.- CHAMPIONS LEAGUE de la fruta

Una de las actividades que podemos destacar desde la organizadas por el Área de Juventud, Educación y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Vívar, es la 'Champions League de la Fruta'.

Desarrollada a través de la Red de Acción Local en Salud (RELAS), ha permitido mejorar los hábitos alimenticios en la población escolar del municipio, poniendo en valor el desayuno saludable y variado, fundamental para proporcionar al organismo la energía y los nutrientes necesarios para hacer frente al día a día.

Durante dos semanas, centros escolares del municipio han participado en la Champions League de la Fruta, con alumnado desde Infantil de 3 años a 2º de ESO, anotando un gol por cada porción de fruta que se suma al marcador de cada clase. En el centro se habilita un marcador público donde el alumnado puede visualizar todos los tantos anotados por todos los compañeros y compañeras de clase. Al finalizar el campeonato se proclama vencedora de la Champions League de la Fruta la clase con más goles en forma de fruta anotados, alzándose como ganadora del centro. El programa se acompaña con una imagen promocional muy atractiva para los niños y niñas, además de un carnet de goleador/a para cada alumno y alumna. Paralelamente se desarrollan unos talleres dirigidos a los padres y madres, destinados a concienciar a la comunidad sobre la importancia de unos buenos hábitos alimenticios, comenzando la jornada con un desayuno adecuado en casa y en el recreo del colegio.

Entre los objetivos de la actividad se encuentra:

- 1.- Prevenir la obesidad infantil.
- 2.- Mejorar los hábitos alimenticios de la población infantil.
- 3.- Promocionar el consumo de frutas y verduras.
- 4.- Concienciar a educadores, padres y madres de la importancia de una educación en nutrición y alimentación saludable en edades tempranas.

El carácter **innovador** de este proyecto evidencia también otro ejemplo de **trabajo en red**.

Anexo 3: Trabajo en Red

En el anexo II se han presentado proyectos que evidencian el trabajo en red realizado por las diferentes áreas municipales, pero también se considera necesario valorar la metodología de trabajo habitual. Aún cuando no exista una red formal de coordinación externa, se evidencia que la comunicación con todas las entidades públicas y/o privadas que intervienen en el territorio municipal existe.

En el caso de **Servicios Sociales** es la propia legislación la que conlleva la necesidad de trabajo en red dado que confiere a éstos la competencia para coordinar las actuaciones en interés superior de los menores que mejoren cualquier aspecto de su desarrollo integral. Así la unificación de objetivos de intervención con el resto de entidades públicas o privadas corresponde a Servicios Sociales.

El trabajo ordinario supone una comunicación constante con Centros Educativos, Centros de Salud, Salud Mental, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Local, Guardia Civil y Policía Autonómica), Recursos específicos para atención a mujeres, Centros de tratamiento de adicciones, etc. De hecho, toda la información confluye en Servicios Sociales y sería imposible realizar el proyecto de intervención social o el proyecto de intervención familiar sin unificar los diferentes aspectos que influyen en ese desarrollo integral.

Actualmente se evidencia una colaboración muy estrecha con el sistema judicial que está aumentando el número de solicitud de informes de situación psicosocial de los menores con los que realizan intervención, lo que conlleva un mejor criterio en la toma de decisiones que corresponden a Fiscalía o Juzgados.

Por mencionar otra área municipal que, de manera cotidiana, realiza un trabajo en red, se expone la metodología a seguir por el **Área de Juventud, Educación y Salud**.

El Área de Juventud, Educación y Salud del Excmo. Ayuntamiento de VÍcar colabora de forma continua con el Instituto Andaluz de la Juventud, Clece, la Federación de Asociaciones de madres y padres del Alumnado de centros de Educación Pública en Almería (FAPACE), Noesso, Asociación a favor de las personas con discapacidad intelectual del Sureste de Almería (ASPRODESA), Centros Escolares Municipales, Distrito Sanitario Poniente, Andalucía Compromiso Digital, Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y Escuela Agraria.

- Instituto Andaluz de la Juventud: entidad adscrita a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. El IAJ se encarga del fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud, organizando actividades de forma conjunta con el área de educación, juventud y salud como pueden ser los talleres Código Joven o el propio festival de cultura urbana Hip Hop Street VÍcar, del que es patrocinador.
- CLECE: empresa de ámbito privado que pretende entre sus objetivos tiene mejorar la calidad de vida, el desarrollo personal y la integración social. Impulsa la inclusión de colectivos socialmente vulnerables, como los jóvenes en desempleo. En los últimos años CELECE ha prestado apoyo en actividades relacionadas con el área de salud.
- FAPACE: federación que ofrece apoyo y asesoramiento a las asociaciones de madres y padres federadas, con el objeto de contribuir al Sistema Educativo de calidad. Facilita formación a través de cursos, escuelas de padres y madres, jornadas organizadas por la federación, el centro del profesorado y otras administraciones.
- NOESSO: institución que interviene en los menores con problemas de conducta, donde casi siempre están presentes contextos de exclusión social, de ausencia de referentes educativos claros, así como una amplia gama de conducta disruptivas. Se trabaja de forma coordinada para dar respuesta a las necesidades que presentan los menores, así como su inserción laboral.
- ASPRODESA: Asociación que contribuye con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión. ASPRODESA y el área de educación, juventud y salud colaboran en la organización de actividades medioambientales.

- Centros escolares municipales: el municipio de VÍcar cuenta con nueve centros de educación primaria e infantil (Profesor Tierno Galván, Félix Rodríguez de la Fuente, José Saramago, Virgen de la Paz, Federico García Lorca, La Canal, Blas Infante, Ntra. Sra. de la Merced y Saint Sylvain D'Anjou), dos centros de enseñanza secundaria obligatoria (IES Villa de VÍcar e IES La Puebla) y cuatro escuelas infantiles (Las Azucenas, Los Rosales, Los Jazmines y los Geranios). Los centros educativos del municipio y el área de educación, juventud y salud trabajan en estrecha colaboración, demandando los centros actividades y apoyo logístico, así como participando de las actividades organizadas desde el área municipal. Un buen ejemplo de ello serían las actividades de Conoce tu Pueblo, el Torneo de Debate o las diferentes obras de teatro educativo que tienen lugar a lo largo de todo el curso educativo.
- Distrito Sanitario del Poniente: presta atención sanitaria a los ciudadanos del poniente almeriense, ofreciendo servicios sanitarios públicos de calidad, asegurando la accesibilidad, equidad y satisfacción de los usuarios, buscando la eficiencia y el aprovechamiento óptimo de los recursos. Además de esta atención sanitaria, desde distrito se organizan de forma conjunta con el área de educación, juventud y salud actividades de promoción de hábitos saludables entre la población infantil y juvenil del municipio.
- Andalucía Compromiso Digital: iniciativa de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio que contribuye a mejorar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las habilidades digitales de la ciudadanía andaluza. De gran importancia, es el impacto que tiene para la población joven, los servicios enfocados a la mejora de la empleabilidad por el alto componente de nuevas profesiones TIC. Ejemplos de actuaciones en colaboración con el área de educación, juventud y salud serían las jornadas de empleabilidad con jóvenes o las actividades educativas en materia de prevención de riesgos asociados al uso de las herramientas TIC.
- Asociación Española contra el Cáncer: organización sin ánimo de lucro formada por pacientes, familiares, voluntarios, colaboradores y profesionales. Se pretende disminuir el impacto causado por el cáncer y mejorar la vida de las personas, así como enseñar a los niños y jóvenes comportamientos sanos que puedan incluir en su día a día.
- Escuela Agraria VÍcar: centro de formación profesional que fomenta la actividad formativa en el sector agrario. Supone una mejora en la oferta educativa para los jóvenes por las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, así como de acciones específicas que se enmarcan dentro del sistema de formación profesional para el Empleo. La EAV colabora de forma permanente con el área de educación, juventud y salud, participando su alumnado en los distintos programas organizados por esta área municipal y en otras ocasiones organizando de forma conjunta actividades, como el Día del Medioambiente.